

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXV.—NÚM. 20.540.

Madrid.—Viernes 8 de Mayo de 1914.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

## GRAVE CONFLICTO EN LOS PUERTOS

### Huelga general de marinos mercantes

#### EN BARCELONA

BARCELONA. (Jueves, noche.) Según las últimas noticias de la huelga, los buques amarrados en el puerto son 30, y los tripulantes desenrolados son 62 oficiales y 31 maquinistas.

Las operaciones de carga y descarga continúan suspendidas. Hoy no han llegado más barcos que el *Nemancia* y el *Jaime I*. Para mañana se espera el *Antonio López*. Hay expectación por saber lo que harán sus tripulantes. Hasta ahora no ha ocurrido ningún incidente.

Las impresiones respecto a solución del conflicto son malas. La Comisión que ha hecho entrega al gobernador de las conclusiones aprobadas en el mitin de que hemos dado cuenta en la anterior conferencia ha manifestado que si el Gobierno se aviene a dar garantías sólidas de que se accederá a su petición, sería probable que revocase la orden de huelga, concretándola tan sólo a Bilbao.

Los capitanes de los buques adheridos a la huelga no han abandonado los barcos, por impedirse la ley sin antes pedir el relevo. Hasta ahora todos lo han pedido; pero como no les han contestado ni nombrado sustituto, siguen haciendo vida a bordo.

De todos los puertos se reciben telegramas anunciando que los barcos, apenas tocan en un puerto, amarran, secundando así la huelga. Según la Comisión de huelga, hay barcos amarrados en Marsella, Amberes, Liverpool, Newport, Cardiff y otros.

#### Invitación del Presidente del Consejo.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Aumentan entre los marinos la efervescencia en favor de la huelga.

El Presidente del Consejo ha telegrafiado al presidente de la Asociación de capitanes invitándole a que vaya a Madrid una Comisión de huelguistas para conferenciar acerca del conflicto, buscando la solución.

Ha contestado el presidente que reunirá la Junta directiva para que acuerde la respuesta; pero que también quiere consultar antes con la Federación.

#### La salida de los transatlánticos.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Ha causado gran contrariedad a los huelguistas la noticia de que habían salido de Cádiz los vapores de la Compañía Transatlántica.

Telegrafiaron a Cádiz, dirigiéndose a la entidad La Peña Marítima, pidiendo explicaciones y conminando a los socios con considerarlos como *esquirols* si desacatan las órdenes de la Federación.

También les han telegrafiado a los representantes de la Federación rogándoles apuntes todos los medios de que dispongan para evitar que salga el vapor *Reina Victoria Eugenia*.

#### Los que se adhieren.

Ha entrado en el puerto el vapor *Velarde*. La tripulación desembarcó y se adhirió a la huelga.

También se han adherido las tripulaciones de los vapores pesqueros.

#### Los correos de Baleares.

BARCELONA. (Jueves, noche.) La huelga del personal de los vapores correos de Baleares perjudica enormemente al comercio de aquellas islas.

El gobernador interino ha manifestado al Comité de huelga de marinos la conveniencia de que no siga interrumpida la comunicación marítima con Baleares.

Ha ofrecido el Comité estudiar el asunto.

#### Acuerdos de los huelguistas

A las nueve de la noche ha celebrado una conferencia telefónica el presidente del Fomento de la Marina española con la Comisión permanente que está en Bilbao.

Ha tenido por objeto esa conferencia el dar cuenta a los de Bilbao de los telegramas cruzados con el Presidente del Consejo, que ha telefonado antes.

De acuerdo con lo tratado en la referida conferencia telefónica, y como consecuencia, se ha telegrafiado al Sr. Dato diciendo que no es preciso vaya a Madrid una Comisión de capitanes y pilotos huelguistas de Barcelona, porque están representados por la Comisión que se ha reunido en Bilbao.

La Comisión de huelga de Barcelona ha tomado el acuerdo de extender la huelga a los vapores que prestan servicio en la costa de África en el caso de que el Gobierno hiciera regresar con personal inglés a los barcos españoles amarrados en puertos de Inglaterra.

#### Los navieros.

La Asociación de Navieros y Consignatarios ha telegrafiado al Presidente del Consejo de ministros exponiéndole los grandes perjuicios que les causa la huelga del personal náutico y pidiéndole que estudie el Gobierno con la mayor urgencia el modo de solucionar el conflicto.

#### La Cámara de Comercio no interviene.

BARCELONA. (Jueves, noche.) El secretario de la Cámara de Comercio ha manifestado que esta entidad no ha intervenido ni interviene en el conflicto náutico mientras no le soliciten los interesados.

#### EN CADIZ

##### Pesqueros que no salen.

CADIZ. (Jueves, tarde.) Han sido amarrados los vapores pesqueros «Eva» y «Jero», que han suspendido la salida para pescar en la costa de Marruecos.

#### EN SAN SEBASTIAN

##### Marinos a Bilbao.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, tarde.) Procedentes de Inglaterra han llegado 70 marinos huelguistas.

Han salido para Bilbao, en unión de otros 20, también huelguistas, que se hallaban aquí.

#### EN SEVILLA

SEVILLA. (Jueves, noche.) Los capitanes de todos los barcos españoles surtos en este puerto visitaron al comandante de Marina para manifestarle que habían recibido una comunicación de la Federación de Barcelona, ordenándoles permanecieran en los buques.

Añadieron que pensaban cumplimentar la orden.

Cuando salieron de la Comandancia se embarcaron, acompañados de la oficialidad. La tranquilidad es absoluta.

#### EN BILBAO

##### Segue la huelga.

BILBAO. (Jueves, noche.) La huelga sigue desarrollándose con tranquilidad.

En los muelles trabajan los cargadores, cuya organización societaria está relacionada con la clase patronal; pero cuando termine la carga, los barcos quedarán amarrados.

El gobernador civil manifestó a los periodistas que no podía anticipar noticia alguna, pues ambas partes litigantes se mantienen en sus respectivas actitudes.

La Cámara de Comercio pidió aclaración de algunos párrafos de la última comunicación que le dirigió la Asociación de navieros.

Con este motivo se han cruzado entre ambas entidades comunicación de tonos aceros. Estos incidentes son comentadísimos.

Algunos navieros han anunciado que venderán los buques que tienen amarrados, antes que ceder en el actual conflicto.

#### Entusiasmo.

Aumenta el entusiasmo entre los marinos. Los salones de la Federación están concurridísimos.

Se reciben despachos de toda España, reveladores de entusiasmo y adhesión entre los marinos mercantes.

Entre ellos se distinguen, por su tono decidido, los de los catalanes.

En un despacho, que suscriben la Asociación Náutica y del Fomento de Barcelona, confirman que secundan la huelga las tripulaciones de los vapores de la Transatlántica, de Pinillos y la Isleña Marítima.

#### Una adhesión.

La Federación ha recibido una carta de la Sociedad The Imperial, Merchant Service Guild, de Londres, que cuenta con más de 20.000 asociados.

La carta dice que procurarán evitar que las vacantes causadas por las dimisiones de la oficialidad en los buques españoles sean cubiertas por oficiales ingleses.

Añaden que harán todo lo posible por que triunfen los marinos españoles.

#### Llegada de dimisionarios.

Al medio día llegaron a esta ciudad numerosos oficiales y tripulantes de los vapores abandonados en Newcastle, Cádiz y Liverpool.

En la estación fueron recibidos por numerosos compañeros.

#### Consultas contestadas.

BILBAO. (Jueves, noche.) El capitán del vapor *Ramoncía*, que se encuentra en Orán, preguntó por telegrama a la Federación qué barcos están exceptuados de la huelga.

Se le contestó que pueden navegar aquellos buques que están contratados por el Gobierno para las necesidades del Ejército.

En este mismo sentido se ha telegrafiado al capitán del vapor *Viscaya*, que está en Ceuta con cargamento de leña para el ejército de África.

Se le dice que marche a Tetuán y descargue; pero al regreso, en el caso de no existir nuevo compromiso con el Gobierno, que amarre en Orán.

#### Salida de un vapor.

BILBAO. (Jueves, noche.) Hoy zarpó de Bilbao el vapor *Cabo Oropesa* con personal *esquirol*. De maquinista va un inspector de la Compañía.

#### Buques amarrados.

Según nota recibida en la Federación, están amarrados en el Canal de Bristol los barcos españoles siguientes: *Bandera*, *Astarloa*, *Villagarcía*, *Noviembre*, *Oiz*, *Uriarte III*, *Peña Casarga*, *Peña Castillo*, *Wenceslao*, *San Francisco*, *Susana*, *Mar Negro*, *Mar Rojo*, *Mar Cantábrico*, *Mar Báltico*, *Cresaludi*, *Castro*, *Aleu*, *Otaño*, *Claudio*, *Peña Agustina*, *Pagasarri*, *Salvadora*, *Ibarra*, *Guire* y *Lacabe*.

Al presidente de la Asociación de navieros.

BILBAO. (Jueves, noche.) La Asociación de Navieros ha dirigido a su presidente, señor Sota, que se encuentra en Londres, el cablegrama siguiente:

«Un periódico local publica una información de Madrid asegurando que el ministro de la Gobernación dijo que estando ausente el presidente de la Asociación de Navieros, sus compañeros nada quieren hacer en el actual conflicto, y que por tal razón, se comunicaría el Gobierno con usted. Con referencia a lo que afecta a nosotros, es inexacto, pues como presidente interino de la Asociación, dije por escrito al Gobierno civil dos veces consecutivas que la Asociación se desentendía del asunto en cumplimiento de los acuerdos firmados adoptados en las juntas generales de 18 de febrero y de 24 de abril. Creo deber advertirle para evitar errores.—El vicepresidente, *Sandiola*.»

#### EN VALENCIA

VALENCIA. (Jueves, noche.) Continúa la huelga de náuticos.

En la Capitanía del puerto han entregado sus documentaciones cuatro tripulaciones más.

No entró ni ha salido de este puerto ningún barco español.

#### Paralización en el puerto.

VALENCIA. (Jueves, noche.) A consecuencia de la huelga de náuticos, continúa la paralización de todas las salidas de vapores.

Se suspendió al anochecer el viaje del correo de Palma, que lo hace un buque de la Compañía de África, trisemanalmente, en combinación con Barcelona.

#### EN TARRAGONA

TARRAGONA. (Jueves, noche.) También en este puerto ha quedado declarada la huelga, por solidaridad, de los capitanes, pilotos y maquinistas que pertenecen a la Federación.

—Ha llegado el vapor *Teresa Fábregas*, cuyo patrón ha presentado la dimisión, secundando la huelga.

Si hoy no reciben orden en contrario, esta noche abandonará el buque toda la oficialidad, quedando sólo la marinería.

#### EN ALICANTE

ALICANTE. (Jueves, noche.) La huelga de marinos mercantes sólo se advierte por la paralización del trabajo.

Reina orden perfecto. En el correo de la mañana llegaron numerosos obreros, que, procedentes de Murcia, se disponían a marchar a Marsella en busca de trabajo.

El gobernador, con quien hablaron los obreros, ha hecho que les devuelvan a éstos el dinero de los pasajes.

—Todos los barcos tienen apagados los fuegos.

De seguir el conflicto holgarán cerca de mil obreros.

#### EN VIGO

VIGO. (Jueves, noche.) Procedente de Liverpool ha llegado el vapor español *Tambre*, cuyo capitán se propone alijar carga que conduce para este puerto.

En vista de ello se ordenó al capitán del *Fortuny* que desatracara, ya que él no descarga, para dejar sitio al *Tambre*.

Los trabajadores terrestres de la Federación de Trabajadores han ofrecido solidaridad a los mercantes si no quieren efectuar la descarga.

Una Casa consignataria ha recibido un telegrama de la Compañía que representa expresando su confianza de que mañana quede solucionado el conflicto.

#### EN PALMA DE MALLORCA

##### De Palma salen dos buques.

PALMA DE MALLORCA. (Jueves, noche.) A pesar de que, en vista de la actitud de los marinos, se suponía que hoy no saldrían buques de este puerto, han zarpado esta tarde, con rumbo a Argel, el vapor *Jaime II*, y para Barcelona, el vapor *Lulio*.

#### DEL EXTRANJERO

Continúan llegando despachos dando cuenta de que en todos los puertos donde se encuentran barcos españoles el paro en ellos es absoluto.

De Cardiff anuncian la salida por tierra para Bilbao de veinticinco oficiales dimisionarios.

Hoy circuló el rumor de que algunos barcos españoles que están en puertos extranjeros serán autorizados para navegar con oficialidades extranjeras.

La Asociación de capitanes ha enviado su protesta al ministro de Estado.

Circula el rumor de que hoy se celebrará en Rotterdam una asamblea de estibadores para acordar el boicot para los barcos españoles.

#### ANTE EL PALACIO DE JUSTICIA

##### Manifestación de desahuciados

##### Cochon en funciones.

PARIS. Hoy acudieron ante el Palacio de Justicia 25 familias con 45 niños para protestar contra la orden de expulsión dictada contra ellas por el juez.

Dichas familias estaban recogidas en un local de grandes dimensiones.

Peró el juez ha mantenido el orden, y ha manifestado que el lanzamiento de las 25 familias se efectuará a fines de este mes.

Los manifestantes promovieron un gran escándalo.

Y cuando parecía que la escena iba a terminar de mala manera, apareció el presidente de la Liga de Inquilinos, M. Cochon, con su murga, y a los acordes de unos tangos alegres se disolvieron los manifestantes, animados por el firme propósito de no cumplir la orden de expulsión.

#### DE MEJICO

### LA CAPITAL EN PELIGRO

#### Villa, valiente.

MEJICO. Al mensaje que Maas envió a Villa invitándole a unirse para combatir contra los yanquis, ha contestado así:

«No acepto, porque es usted el culpable del asesinato de Madero. Si no somos capaces para evitar independientemente la lucha con los norteamericanos, nosotros lucharemos contra los extranjeros y contra los compatriotas traidores.»

En las minas de Hostati.—Huerta, Villa y Zapata.—Saques.—¿Se pasa a la revolución?—La defensa de Zacatecas.—La familia de Huerta.

WASHINGTON. Ayer fué día de rumores más que de noticias comprobadas.

He aquí lo que se dijo con referencia a los sucesos de Méjico:

Que en las minas de Hostati—según despachos de Guadalajara (ciudad mejicana)—ha habido disturbios, resultando muertos dos ingleses y heridos dos yanquis.

Que Huerta organiza tropas para enviarlas contra Villa y Zapata, sus enemigos más temibles.

Que numerosos desertores de las columnas federales se han unido y se dedican a saquear varias ciudades situadas al Norte de Querétaro.

Que el general huertista Antonio Olea, jefe militar de San Luis de Potosí, se ha pasado a Carranza con 4.000 hombres y artillería.

Que, en cambio, el general Luis Medina, defensor huertista de Zacatecas, se ha negado a rendirse, y defiende la plaza con gran vigor.

Y que la familia de Huerta se prepara a huir de Méjico y se propone embarcar para Europa en un puerto del Sureste.

No hay confirmación oficial de lo anterior.

Los periódicos yanquis lo publican a título de información solamente.

Según los preparativos bélicos.

WASHINGTON. Aunque las hostilidades siguen en suspenso, no se interrumpen tampoco los preparativos bélicos, ni por parte de los norteamericanos ni de los mejicanos.

El general Funston ha desembarcado en Veracruz 50 piezas de artillería de campaña, y ha pedido nuevos refuerzos, juzgando que es inminente el ataque del general Maas.

Dice Funston que carece de fuerzas para operar con éxito, y que no puede, por esta misma causa, extenderse todo cuanto necesita.

El jefe del Estado Mayor ha visitado al Presidente para hablar de estas demandas.

Han decidido autorizar al general Funston para extender sus avanzadas cuanto necesita.

El Estado Mayor está ultimando los planes para la marcha sobre Méjico, que se juzga inevitable.

Funston tiene colocados los cañones sobre cureñas para marchar a la primera orden.

Huerta sigue tranquilo.

LONDRES. «Daily Telegraph» publica un despacho de Méjico diciendo que el general Huerta sigue tranquilo.

Todos pretenden saber lo que va a hacer Huerta, pero lo cierto es que nadie lo sabe.

Las Compañías de petróleo.

WASHINGTON. Los representantes de las Compañías explotadoras de petróleo, yanquis e ingleses, han rogado a Mr. Bryan que obtenga de los beligerantes un compromiso escrito de no perjudicar en nada los yacimientos petrolíferos de Tampico y Tuxpan.

Los rebeldes o los yanquis irán sobre Méjico.

NEW YORK. Está ya fuera de toda duda que la mediación va a fracasar por completo.

Los constantes combates que se libran entre federales y constitucionalistas, y la anarquía, que cada vez impera con más fuerza en Méjico, son dificultades de gran importancia, y hacen que el porvenir se presente muy oscuro.

Los periódicos norteamericanos no hablan más que de los rumores de dimisión de Huerta y de la marcha victoriosa de los rebeldes sobre la capital mejicana.

Huerta, para evitar el avance o la huida de sus enemigos, ha hecho cortar todas las líneas férreas del Norte de Querétaro.

Al mismo tiempo sigue concentrando allí numerosas fuerzas.

Todo esto hace suponer que en aquella parte se va a librar un combate de importancia.

Los Estados Unidos siguen expresando sus simpatías por Villa; pero, a pesar de esto, los responsables que siguen al ejército rebelde no pueden callar la horrible impresión que les produce las atrocidades que presencian.

Envían estas noticias por correo hasta la frontera, y de allí a Washington por telégrafo.

Allí por donde han pasado las huestes de Villa, reina la desolación más espantosa.

Casas y aldeas enteras han sido destruidas después de saquearlas.

Jamás ha habido una guerra tan destructora como ésta, en que luchan mejicanos contra mejicanos.

Villa aspira a apoderarse por completo de Méjico, no por un ideal político, sino por el afán de saquearlo todo.

Por esta causa, los yanquis piensan a toda costa acercarse a la capital, a fin de evitar tantas atrocidades, de las que—dicen los pe-

riódicos—sería responsable el Gobierno de Washington.

Huerta ha adoptado en Méjico grandes precauciones.

Abundantes piquetes, con cañones de tiro rápido, ocupan puntos estratégicos en los barrios más populosos, con la orden de hacer fuego a la primera señal revolucionaria que se observe.

Esto prueba que existen temores de que estalle un grave movimiento de rebelión.

Además de dichas precauciones, 10.000 soldados acampan en las afueras de la población.

Es indudable que, tanto en la capital como en el resto de la República, el odio a los norteamericanos va en aumento.

#### Un incidente.

MEJICO. Cerca de esta capital, la casa en que vive la familia yanqui Smith fué asaltada por un grupo de mejicanos.

Estos fueron rechazados a tiros de revólver.

Murieron tres de los asaltantes.

La familia ha sido detenida por esta causa, y, según parece, van a ser condenados a muerte todos sus individuos.

#### Los éxitos de Carranza.

VERACRUZ. Se ha dado a la flota la orden de desembarcar toda la artillería pequeña y mediana para mejorar la situación del general Funston, que actualmente es muy peligrosa.

Constantemente llegan a Veracruz mejicanos acudados, huyendo de los desmanes de los constitucionalistas.

Se sabe que la repugnancia de Carranza a aceptar el armisticio se debe a los recientes éxitos que ha alcanzado sobre las tropas del general Huerta.

En Cinacero derrotó hace pocos días a 3.000 federales, 1.300 de los cuales quedaron prisioneros.

Además se apoderó de dos pequeñas poblaciones, en las que encontró—como en Monterrey—abundante botín de armas y municiones.

#### El sitio de Méjico.

WASHINGTON. El representante de los constitucionalistas en esta capital ha manifestado que tiene la firme creencia de que el cerco de la capital mejicana por las tropas de Carranza y Villa comenzará dentro de un mes, si continúa, como hasta ahora, el victorioso avance de los rebeldes.

#### VIAJERAS AUGUSTAS

### Las Infantas Paz y Pilar

VALENCIA. (Jueves, noche.) Los periódicos dirigen salutations entusiásticas a las Infantas doña Paz y doña Pilar, que han llegado esta mañana a la finca Los Rincones, propiedad del opulento alemán D. Enrique Ben.

Está situada en el término de Requena; es una posesión magnífica, que han embellecido ahora más algunos artistas valencianos.

Los campesinos de los alrededores han hecho a las augustas viajeras un recibimiento cordialísimo.

El gobernador civil las ha cumplimentado. Se ha servido la comida en un delicioso umbráculo, sentándose a la mesa las Infantas, la familia de D. Enrique Ben y el gobernador civil.

Sobre un altozano, en cuya falda descansa el umbráculo, se ha hecho un tapiz de serrín de colores diversos y flores, de efecto maravilloso en su conjunto.

Las Infantas llegan a Valencia a las seis de la tarde.

En el límite del término municipal esperan el alcalde, las demás autoridades y una caravana automovilista.

Los periódicos republicanos dan cuenta del viaje en términos corteses.

#### Entusiasta recibimiento.

VALENCIA. (Jueves, noche.) Acaba de apearse del automóvil, frente al Palace Hotel, S. A. R. la Infanta doña Paz y su hija, la Princesa Pilar.

El recibimiento tributado por la ciudad ha sido cordialísimo.

Miles de personas han presenciado la llegada de S. A., tributándole una ovación.

El gobernador civil, con los jefes de Policía y Seguridad, tenía muy bien organizado el servicio de vigilancia en la carretera y dentro de la ciudad.

Se elogia esta organización, a pesar de estimarse innecesaria.

#### La caravana automovilista.

Desde las cuatro de la tarde había ya enorme gentío en la Cruz de Mislara, donde comienza el término municipal de Valencia.

Numerosísimas familias distinguidas y cerca de un centenar de automóviles esperaban el paso de la Infanta.

También estaban allí la Banda municipal y las autoridades.

A las seis de la tarde llegó S. A., precediendo a su auto el del gobernador civil y jefe de Policía.

El alcalde dió la bienvenida, entregándolas unos hermosísimos ramos de flores con lazos de los colores nacionales.

La Banda tocó la Marcha Real.

Reanudado el viaje, siguieron a los automóviles de S. A. y las autoridades los de las aristocráticas familias que habían organizado la caravana, y así entraron en Valencia.

ESTE DIARIO

NO PERTENECE

AL "TRUST,"

# Informaciones del extranjero

## Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
8 de mayo de 1864.

**PARIS, 7.** El *Times* dice que la Conferencia no tendrá buenos resultados, y debería abandonarse; que sería contrario a la dignidad de Inglaterra el continuarla sin más ventajas para Dinamarca.  
Cuando la Conferencia haya terminado, las Potencias quedarán libres para obrar sin el embarazo de las negociaciones.  
El *Morning Post* añade que la fragata inglesa enviada al mar del Norte para vigilar la escuadra austriaca llamará a la flota inglesa en caso necesario, a fin de evitar que Dinamarca sea vencida por mar.  
Es un gran error—dice—el suponer que Inglaterra no emprendería ningún movimiento sin el concurso de Francia. Nosotros podemos bloquear todos los puertos alemanes. El bloque en el Adriático haría estallar la revolución en Hungría y en el Veneto. Si Austria y Prusia no hacen el armisticio y la paz, tendrán que habérselas con Inglaterra.

## SOBERANOS Y PRÍNCIPES

Está mejor Francisco José.  
**VIENA.** El Emperador de Austria ha pasado buena noche.  
No sufrió insomnio.  
Su estado general es satisfactorio.  
**El Rey Gustavo V.**  
**ESTOCOLMO.** El Rey Gustavo convalece rápidamente de la operación que le hicieron en el estómago.  
El día 18 presidirá la ceremonia de la apertura del nuevo Riskdag.  
**El viaje del Kaiser.**  
**GENOVA.** Ha llegado el yate imperial *Hohenzollern*, a bordo del cual venían los Emperadores de Alemania, escoltados por dos cruceros alemanes.  
El buque italiano *Quarto* saludó a los Soberanos con las salvas de ordenanza.  
El Kaiser ha desembarcado en Portofino.

## COSAS ALEMANAS

**Contra los vinos extranjeros**  
**BERLIN.** El ministro de Hacienda ha declarado ante la Comisión de Hacienda que el proyecto de ley para gravar los vinos extranjeros está ya preparado.  
Solo falta la aprobación del Bundesrath.  
**El discurso del Canciller.**  
**BERLIN.** El canciller, que ha aplazado su discurso sobre política exterior, lo ha hecho para esperar las explicaciones del ministro de Rusia.

## COSAS ALEMANAS

**La Exposición del Libro.**  
**BERLIN.** Se inauguró solemnemente en Leipzig, la Exposición Universal del Libro.  
Asistió el Rey de Sajonia, quien pronunció un discurso.  
Luego visitó la biblioteca privada del Emperador, que consta de 2.200 volúmenes.

## COSAS INGLESES

**No hay voto.**  
**LONDRES.** La Cámara de los Lores ha vuelto a rechazar el proyecto concediendo el voto a las mujeres.  
Votaron 60 en pro y 104 en contra.  
**La cuestión de Irlanda.**  
**LONDRES.** Asquith, Law y Carson han celebrado una reunión para tratar del conflicto de Irlanda.

## OTRA GUERRA EN LOS BALKANES

**EPIROTAS Y ALBANESES**  
**Terribles combates.**  
**VIENA.** Sigue la guerra en el Epiro.  
Los epiotas quieren ser griegos y no albaneses, y no admiten la soberanía del Príncipe de Wied, que les impone Europa.  
Sus fuerzas están organizadas en batallones, que se denominan «sagrados».  
He aquí las últimas noticias de la guerra: Los batallones «sagrados» de Delvino ocuparon el Monasterio de Trepo, verdadera ciudadela.  
Los albaneses les desalojaron de él.  
Y últimamente los epiotas lo han recobrado después de una batalla furiosa.  
Las mismas fuerzas del Epiro han ocupado Houlmaliza, Pitsazi, Kolonia y Progonati.  
El Gobierno provisional epiota está en Yorgontsades, a 16 kilómetros al Sur de Argirocastro.

## OTRA GUERRA EN LOS BALKANES

**EPIROTAS Y ALBANESES**  
**Terribles combates.**  
**VIENA.** Sigue la guerra en el Epiro.  
Los epiotas quieren ser griegos y no albaneses, y no admiten la soberanía del Príncipe de Wied, que les impone Europa.  
Sus fuerzas están organizadas en batallones, que se denominan «sagrados».  
He aquí las últimas noticias de la guerra: Los batallones «sagrados» de Delvino ocuparon el Monasterio de Trepo, verdadera ciudadela.  
Los albaneses les desalojaron de él.  
Y últimamente los epiotas lo han recobrado después de una batalla furiosa.  
Las mismas fuerzas del Epiro han ocupado Houlmaliza, Pitsazi, Kolonia y Progonati.  
El Gobierno provisional epiota está en Yorgontsades, a 16 kilómetros al Sur de Argirocastro.

## OTRA GUERRA EN LOS BALKANES

**EPIROTAS Y ALBANESES**  
**Terribles combates.**  
**VIENA.** Sigue la guerra en el Epiro.  
Los epiotas quieren ser griegos y no albaneses, y no admiten la soberanía del Príncipe de Wied, que les impone Europa.  
Sus fuerzas están organizadas en batallones, que se denominan «sagrados».  
He aquí las últimas noticias de la guerra: Los batallones «sagrados» de Delvino ocuparon el Monasterio de Trepo, verdadera ciudadela.  
Los albaneses les desalojaron de él.  
Y últimamente los epiotas lo han recobrado después de una batalla furiosa.  
Las mismas fuerzas del Epiro han ocupado Houlmaliza, Pitsazi, Kolonia y Progonati.  
El Gobierno provisional epiota está en Yorgontsades, a 16 kilómetros al Sur de Argirocastro.

**En la Macedonia griega.**  
**VIENA.** Ha sido proclamado el estado de sitio en la Macedonia griega.  
Se ha detenido a muchos turcos y búlgaros. Las tropas se han incautado de un gran depósito de armas.  
**Los epiotas, triunfantes.**  
**ATENAS.** El combate librado al Norte de Argirocastro ha durado cinco días.  
Los epiotas han obtenido un gran triunfo, apoderándose de varias poblaciones.  
Los albaneses sufrieron grandes pérdidas.  
Quinientos de sus soldados quedaron fuera de combate.

## COSAS FRANCESAS

**El proceso Caillaux.**  
**PARIS.** Se cree que del sábado al lunes será enviado al procurador general el proceso, ya terminado, contra madame Caillaux.  
**Rumor alarmante.**  
**PARIS.** Varios periódicos acogen el rumor de que van a ser expulsados de Alsacia-Lorena todos los franceses.  
En los Centros oficiales no saben nada.  
**Poincaré y los consumidores.**  
**PARIS.** Ayer, Poincaré fué con su esposa de excursión a Antibes.  
El Municipio de esta población grava con un impuesto la esencia que llevan los autos que entran en el territorio de su jurisdicción.  
El auto de Poincaré fué detenido por los consumidores.  
Y la Policía acudió, creyendo que se trataba de un atentado.  
Pero Poincaré tranquilizó, pagó el impuesto y continuó su excursión sin más incidencias.

## MISCELANEA

**La huelga del Colorado.**  
**WASHINGTON.** Las noticias que se reciben acerca de la huelga minera del Colorado, dicen que el orden ha quedado restablecido.  
Las fuerzas federales proceden ahora a desarmar a los huelguistas.

**El aeroplano sateado.**  
**MILAN.** El aviator Pgeoud ha volado hoy, tripulando el aeroplano que, según se dijo, había estropeado para que no pudiera otro aviator efectuar el «rizado del arroz».

Tenía grandes deseos de hacer esta experiencia, para demostrar la falsedad de la acusación; así es que ha hecho verdaderas proezas.

El público le aclamó con entusiasmo, y luego le pasó triunfalmente en hombros.

**Túnez-Uxda.**  
**TUNEZ.** Ha salido una escuadrilla de cinco aeroplanos para hacer el *raid* Túnez-Uxda y viceversa.  
El recorrido es de 4.000 kilómetros.

## COSAS DE ITALIA

**El Congreso de mujeres.**  
**ROMA.** Se ha celebrado la primera sesión del Congreso internacional de mujeres, ayer inaugurado.  
Asisten 400 delegadas.  
Se celebrarán tres sesiones públicas.  
Los temas a tratar son:  
Vida de la mujer campesina.  
La criminalidad en los menores.  
Evaluación económica del trabajo de la mujer.

## COSAS DE ITALIA

**Seguros contra la lluvia**  
**Una idea práctica.**  
**LONDRES.** «The Daily Mail» dice que el seguro contra la lluvia en días de fiesta se extiende en Inglaterra de modo asombroso.

Sobre todo, en la primavera y verano, aumenta enormemente el número de pólizas nuevas.

El seguro es como sigue:  
Un empleado londinense, por ejemplo, quiere ir una semana a vivir a orillas del mar.  
Y contrata con un hotel de una «villa» marítima su alojamiento y manutención en dos libras esterlinas.

Y, además, entrega siete chelines a una Compañía de seguros sobre la lluvia en días de fiesta.

Y si durante su semana de vacaciones le llueve tres días o más y no puede salir del hotel, la Compañía de seguros le paga dos libras y cuatro chelines como indemnización, para que pueda pasarse otra semana a orillas del mar sin desembolsar un céntimo.

El asegurado cobrará su seguro si justifica que la lluvia caída ha sido superior a un milímetro.

## LOS RICOS INGLESES. ATERRADOS

**El nuevo presupuesto de Lloyd George**  
**Es más radical que los anteriores.**  
**LONDRES.** El nuevo presupuesto presentado a los Comunes por el ministro de Hacienda David Lloyd George, para el ejercicio 1914-1915, ha sembrado la consternación entre los ricos de la Gran Bretaña.

Los gastos calculados se elevan a 5.250 millones de pesetas, y los ingresos previstos a 350 millones menos.

Los nuevos gastos son causados primeramente por la expansión normal de todos los servicios.

Además se destina 40 millones más a Marina y 15 más a Guerra.

Lloyd George quiere que el Estado ayude a los Municipios.

Durante los últimos años el Parlamento ha

votado muchas leyes sociales que han recargado considerablemente las cargas de los Ayuntamientos.

Se ha obligado a éstos a construir escuelas, caminos y alcantarillas.

Lloyd George propone la transformación de las Haciendas locales, cuyos ingresos cubren, proporcionalmente, más los pobres que los ricos.

Además, quiere que la ayuda que presta el Estado a los Municipios sea elevada este año a 105 millones.

Como había déficit, Lloyd George ha imaginado allegar el dinero necesario con los impuestos directos existentes, el «income tax» y los derechos sobre sucesiones.

Las rentas inferiores a mil libras no serán aumentadas.

Para las otras, el «income tax» será como sigue:  
De 1.000 a 1.500 libras, de un 4,2 por 100.  
De 1.500 a 2.000, de un 5 por 100.  
De 2.000 a 2.500 libras, de un 5,80 por 100.  
De 2.500 a 3.000 libras, de un 6,20 por 100.

Además, la tasa suplementaria, que ahora sólo es cobrada a los que tienen más de 5.000 libras de renta, lo será, en lo sucesivo, a quienes tengan más de 3.000.

Los derechos de sucesión no serán modificados.

cados cuando se trate de fortunas inferiores a millón y medio de pesetas.

Serán aumentados en un 1 por 100 para las fortunas que oscilen de uno y medio a dos y medio millones.

Y en un 5 por 100 en adelante, para las fortunas superiores a dicha cifra, hasta llegar al 20 por 100.

Lloyd George ha declarado que, en lo sucesivo, los aumentos del presupuesto serán pagados exclusivamente por las clases ricas.

## SINIESTROS Y CATASTROFES

**Náufragos recogidos.**  
**NUEVA YORK.** El vapor *Manhattan* ha recogido a los tripulantes de la segunda canoa del vapor incendiado *Columbia*.

Iban en ella el capitán y 13 marineros. Ahora se busca la tercera canoa, en la que van 19 hombres.

Hasta ahora han sido salvados 27.  
**Enfermería incendiada.**  
**MACON.** En una enfermería se declaró un terrible incendio.

Había en las salas 30 enfermos, casi todos paráliticos.  
Fueron salvados por los bomberos y por soldados.

# Informaciones de provincias

## Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
8 de mayo de 1864.

Ayer se sublevó una sección de presidiarios del correccional de Cartagena. La sublevación tuvo carácter político, supuesto que en ella se dieron vivas a la República.

Estalló a las diez y media de la mañana en el sitio llamado Ramba de Vilyula, y en ocasión en que, con dos carros, y a las órdenes de un capataz, iban por dicha Ramba con el fin de cargarlos de armas destinadas a dicho correccional.

Inmediatamente que tuvo noticias del suceso, el teniente de la Guardia Civil D. Gabino Dovarganes se puso en marcha con las fuerzas de su instituto contra los sublevados, a quienes alcanzó, destrozó y puso en fuga, consiguiendo después que se presentasen los tres únicos fugitivos.

Se señala como autores de la sublevación a dos cabos, uno de los cuales fué el que, en medio de los demás, y en el momento crítico de la sublevación, dió el grito de ¡Viva la República!

Imitar en su forma y envase el jabón Flores del Campo, es fácil; imitar sus condiciones, muy difícil; imitar su calidad, imposible.

**ANDALUCIA**  
**El «Canalejas».**  
**CADIZ.** (Jueves, mañana.) Procedente de Larache y Arcila llegó el vapor «Canalejas», trayendo noventa soldados y nueve jefes y oficiales.

Refieren los pasajeros que el general Silvestre continuaba ayer en Arcila, disponiéndose para marchar a Cuesta Colorado.  
Reinaba tranquilidad completa.

## AGUAS DE CABREIROÁ

Alivian notablemente el reuma gotoso.

## ARAGON

**Los estudiantes de Veterinaria.**  
**ZARAGOZA.** (Jueves, noche.) Los escolares veterinarios han acordado por mayoría de votos pedir al Gobierno la derogación del decreto por virtud del cual los licenciados de Medicina, Farmacia y Ciencias pueden desempeñar cátedras de las Escuelas de Veterinaria.

Se han adherido al acuerdo los veterinarios y escolares de Navarra y Aragón.  
Parece que, de no conseguir sus propósitos, los veterinarios renunciarán a examinarse este año.

Han obsequiado con un banquete a Angel Sánchez, representante de los estudiantes de Madrid.

**Un crimen.**  
En Bujaralot ha sido hallado en un monte el cadáver del anciano Pedro Arnal, que presentaba once heridas de arma blanca.

Como supuesto autor ha sido detenido un tal Faustino Rubio.  
El suceso ha causado honda emoción.

## PULSERAS DE PETICION

Especialidad Joyería de moda. Carretas, 3.

**CASTILLA LA VIEJA**  
**Formidable incendio.**  
**SANTANDER.** (Jueves, noche.) Se ha declarado un formidable incendio en la fábrica de tejidos que en Caldas tienen los señores hijos de Illera.

Al recibirse la noticia acudieron los bomberos de Torrelavega y Santander, con bombas automóviles.

Propagóse el fuego con gran rapidez, destruyendo la maquinaria de las secciones de hilados-tejidos.

Los bomberos trabajaron en el salvamento del material de la Central Eléctrica, situada en los bajos de la fábrica, que suministra fluido a los pueblos comprendidos entre Santiago de Caspes y Mollledo.

También se pudo salvar del siniestro casi todas las existencias de yute, almacenadas en un edificio aislado.

A pesar de esto, las pérdidas son enormes. Valla la fábrica más de medio millón de pesetas.

Quedarán sin trabajo más de cuatrocientos obreros.

Esta es la segunda vez que se incendia la fábrica.  
La primera vez se quemó en 1893.  
A presenciar la extinción acudieron el alcalde y otras autoridades.

**Muerte sentida.**  
**SORIA.** (Jueves, noche.) Se ha celebrado el entierro del abogado secretario de la Diputación D. Mariano Granados, que en esta provincia era una personalidad saliente.

En la actualidad era presidente de la Económica Numantina.  
El Sr. Granados era un orador elocuente. Siempre trabajó con entusiasmo en beneficio de esta provincia.

El entierro ha sido una gran manifestación de duelo.  
Al acto han asistido Comisiones de muchos pueblos.

**CATALUNA**  
**La fiesta de la flor**  
**BARCELONA.** (Jueves, tarde.) Para la fiesta de la flor, a beneficio de los tuberculosos, que se celebrará el domingo, las floristas de la Ramba han ofrecido, gratuitamente, las flores necesarias para surtir las mesas que se instalarán en la vía pública.

**Los carreteros.**  
El conflicto de los carreteros sigue igual. Han quedado en libertad cinco de los detenidos por coacciones.  
Continúan en la cárcel veintinueve.

**Matute.**  
Anoche, a última hora, ocurrió un incidente en la línea fiscal.  
Unos sujetos se presentaron a un vigilante de Consumos preguntándole si tenía armas.  
Como contestara negativamente, le apalearon.

El vigilante hizo sonar un pito y acudió el vigilante de la casilla inmediata, que también fué apaleado.  
Los agresores después huyeron.  
Mientras ocurrían estos hechos, entró por aquel lado una gran cantidad de matute, cuyo paradero se ignora.

**Coacciones obreras.**  
**BARCELONA.** (Jueves, noche.) Esta mañana, a las doce, en la calle de Ballestrí, barriada de Sans, un grupo de cuatro o cinco huelguistas carreteros hizo una descarga a un esquirol.

De los proyectiles alcanzaron tres al infeliz. Uno le entró por un costado y le salió por el vientre.  
Su estado es gravísimo.  
El caballo que guiaba también recibió dos balazos.

Los agresores huyeron.  
Uno pudo ser detenido; pero se ignora si formaba parte del grupo.

**Huelga en Igualada.**  
**BARCELONA.** (Jueves, noche.) Telegrafían de Igualada que se agravó el conflicto de la fábrica de tejidos donde se había declarado el paro, y se teme que para el lunes se declare la huelga en las demás fábricas.

**EL TEATRO EN PROVINCIAS**  
**BARCELONA.** En el teatro Principal, y en la función de beneficio del primer actor José Santpere, se ha estrenado con éxito grande «El valiente Don Pío», juguete cómico en un acto y dos cuadros, original de don Francisco Quintilla.

La obra, muy graciosa, gustó mucho; los intérpretes fueron repetidamente aplaudidos y el autor llamado a escena varias veces.

**GRANADA.** La compañía de Rosario Pino, que está haciendo una campaña lucidísima en Granada, ha estrenado el martes último la comedia de Antonio Jiménez Lora *Las que esperan*, que obtuvo un gran éxito.

Los periódicos de aquella capital elogian la obra y la interpretación, que fué en conjunto acertadísima.

Rogamos a todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto a donde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

## AVISOS UTILES

**CONAC CABALLERO** ES LL MEJOR

## VICHY-ETAT

Son las mejores aguas alcalinas Vichy Hópital (estómago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

## Sidra Vereterra y Cangas

Preferida por cuantos la conocen.

## COOPERATIVA ELECTRA MADRID

El día 11 del actual, a las once de la mañana, se efectuará en las oficinas de la Central Eléctrica de Chamberí, sita en la calle de Lu-chana, núm. 21, el sorteo correspondiente a 31 de diciembre de 1912 para la amortización de 29 obligaciones de la emisión de 1896, y de 160 obligaciones de las de 1901 y 1902, procedentes de la Sociedad de Electricidad de Chamberí, que deben ser amortizadas con arreglo a sus respectivos cuadros, hoy a cargo de la Compañía que suscribe, por virtud de escritura pública otorgada el día 1.º del corriente.

Una vez retiradas de la circulación las obligaciones resultantes del mencionado sorteo, se procederá a practicar la misma operación con referencia al ejercicio de 1913, según se anunciará oportunamente.

Lo que se pone en conocimiento de las personas que en ello tengan interés, para los consiguientes efectos.

Madrid 5 de mayo de 1914.—El presidente del Consejo de Administración, El marqués de Aldama.

SELLO INSTANTANEO  
**YER**  
CURA EN CINCO MINUTOS  
EL DOLOR DE CABEZA  
JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLORS REUMATICOS, ETC.  
SOLO CUESTA UN REAL

## A LOS ACCIONISTAS DE LA Unión Española de Explosivos

Se convoca a una reunión, que se celebrará el 11 de mayo, a las doce de la mañana, en el Palace Hotel, a todos los señores accionistas de LA UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS que, careciendo de información respecto a la marcha de la Sociedad, deseen tomar acuerdos para obtener, dentro de los medios que la ley concede a los socios de las Compañías anónimas, la información más completa que explique el estado social actual.

Aquellos señores accionistas que no pudiendo concurrir a la reunión estuviesen conformes con el objeto de la convocatoria, y desearan hacerse representar, pueden dirigirse por correspondencia a cualquiera de los firmantes, al lugar citado, el día de la reunión, dando su dirección y manifestando el número de acciones que poseen.

Madrid 4 de mayo de 1914.—Inocencio Fernández Martínez.—El marqués de San Félix, José Sela y Sela.

## EXPOSICION

Hemos tenido ocasión de admirar los magníficos objetos de Plata de ley que una gran fábrica de Platería líquida por mediación de la Joyería Sáinz, Peligros, 18, los cuales estarán expuestos en sus escaparates los días 8, 9 y 10 del corriente.

## NUESTROS VIAJES

Gran excursión de Primavera  
Á PARIS  
y facultativamente a Londres.  
SALDRA DE MADRID  
EL DIA 2 DE JUNIO

Estancia en París, siete días.—Visita detallada en automóvil.—Excursiones a Versailles y Fontainebleau.

DESDE MADRID:  
Primera clase. 455 pts.  
Segunda clase. 340

DESDE HENDAYA:  
Primera clase. 375 pts.  
Segunda clase. 260

## Á LONDRES

Siete días en París.—Visita en automóvil y excursiones a Versailles y Fontainebleau.

Cuatro días en Londres.—Visita en automóvil y excursiones a Windsor, Hampton-Court, Bushey-Park, Jardines de Rew.

DESDE MADRID:  
Primera clase. 745 pts.

DESDE HENDAYA:  
Primera clase. 665 pts.

Ministerio de Cultura

# INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
8 de mayo de 1864.

Las palabras pronunciadas por el general Prim en la Tertulia Progresista, á propósito de su presentación en el Senado, palabras de que hoy tenemos perfecto conocimiento, tienen mayor importancia que la que se ha dado.

Interrogado el marqués de los Castillejos sobre la significación que debía darse á su profecía de que dentro de dos años y un día el partido progresista estaría fijamente en el Poder, contestó que se había fundado para hacer este vaticinio en que si por los medios legales los progresistas no subían al Poder dentro de dos años, la revolución les abriría el camino, y añadió sobre poco más ó menos estas palabras:

«Supongo que todas las personas aquí reunidas son nuestros amigos; pero aunque no las considerase así, me expresaría el mismo modo; lo que he dicho lo repetiré, si es necesario, en el Senado.»

PARA MAÑANA

## Calendario y sanforal

Sábado 9 de mayo de 1914.

Salé el Sol á las 5,5.

Se pone á las 19,17.

Salé la Luna á las 19,21.

Se pone á las 4,17.

**SANTORAL.**—San Gregorio Nacianceno, obispo y doctor; Santos Hermás y Beato, confesores; San Gerancio, obispo y mártir, y Santa Nona.

**SAN GERANCIO**, obispo y mártir.—Hacia la mitad del siglo V vino al mundo el mártir Gerancio. Abrazó la carrera eclesiástica con grande entusiasmo y más tarde fué elegido obispo de Cerve.

Los herejes, temiendo su ciencia, se aliaron para denunciar á San Gerancio, y hallándose éste próximo á Calli, fué detenido y encarcelado. Le atormentaron bárbaramente con terribles suplicios, dándole al fin muerte violenta el día 9 de mayo del año 501.

La ciudad de Calli levantó el año 700 un suntuoso templo consagrado á la memoria de San Gerancio.

EN EL ATENEO

## Conferencia del Sr. Royo Villanova

Con el tema de «La escuela y la solidaridad social» ha dado el catedrático Sr. Royo Villanova una conferencia en el Ateneo.

«La escuela—dijo—está grandemente relacionada con la sociedad, como está probado. El niño tiene que pasar por la escuela antes de ser integrado en sus funciones sociales.

La enseñanza obligatoria ha nacido de la democracia política y social. No se tiene derecho á ser ignorante.

La posición ultramontana respecto de la escuela es la de que la enseñanza depende de la voluntad del padre, y creen los ultramontanos que el Estado no tiene derecho á la imposición de la enseñanza obligatoria. Pero la teoría moderna pone al Estado al lado del padre como genitor, por decirlo así, para obligarle á la educación del hijo.

La solidaridad social es la que hace comprender al individuo que la sociedad no podría existir sin el individuo, ni éste sin la sociedad. La pedagogía social nace de esta idea. La solidaridad social se explica viendo al individuo, que ve al Estado sin miedo, y al Estado, que ve al individuo sin aprensión.

Por eso en el siglo XX no se destaca ya el signo de la libertad, sino el de la solidaridad. La libertad no es patrimonio del hombre inculto; lo es del que se ve bajo las necesidades de estar en relación con la sociedad. Esta

Ejemplo: las paralelas de la Puerta del Sol. Parecía su inauguración algo que coartaba la libertad; pero en el momento en que el hombre se ha sometido á la solidaridad, ganó en libertad, porque hoy usa de un derecho. En una sociedad de cultura, el hombre gana más libertad de la que pierde en cualquier acto que se encamine á la solidaridad social.

Es más: ¿quién es el ser más civilizado? El que más culto tiene por la solidaridad. ¿Quién es el menos culto? El egoísta, el que ambiciona su mal llamada libertad personal, la de su familia, la de su tribu. La libertad de hoy es la que se consigue en solidaridad con los demás humanos.

Hace un siglo, el ideal era la libertad; hoy lo es, en toda persona culta, la solidaridad. El pueblo que se ocupa con indiferencia de los problemas del Extranjero y concede espacio en los periódicos á las corridas de toros, no tiene idea de la solidaridad humana.

Siendo la escuela la entidad que ha de preparar al niño para que entre en la sociedad, la escuela debe ser entregada al Estado, defensor y guía de la solidaridad social. Esta solidaridad sólo puede ser defendida y fomentada por una intensa labor pedagógica dirigida por el Estado. Sólo éste tiene garantías de orientar la enseñanza en el sentido de la solidaridad social.

En España hay algo de instrucción, gracias al Estado. Si arrancáramos á éste la enseñanza, resbalaríamos hacia la barbarie por el camino de la reacción.

La sociedad no siente la cultura sino á través de la religión. Las escuelas independientes del Estado viven por un fin religioso, no educativo. La escuela laica no tiene fuerza, puede decirse que no existe. En Barcelona, las escuelas laicas derivaron hacia una subvención municipal.

La Institución libre de Enseñanza vive por el esfuerzo de unos hombres cuya congrua sustentación corre á cargo del Estado. Si éste se desentendiera, esos hombres no po-

drían vivir, porque la enseñanza no religiosa no daría para ellos.

En fin, gracias al Estado hay enseñanza, y en España, hay que decirlo, no existe otra cosa que el Estado, porque los Municipios ¡buenos están!, y ya veremos las Mancomunidades.

La Iglesia no puede sentir la solidaridad social; sentirá la solidaridad de los creyentes únicamente. Antes existían los pueblos cristianos y los pueblos gentiles; éstos, los bárbaros; aquéllos, los avanzados. Hoy ya el orden internacional es otro, de forma que el Estado es el único que puede garantizar una enseñanza encarnada en el sentido de la pedagogía moderna.

Ni la Iglesia, ni el sindicalismo, ni el regionalismo pueden ejercer la enseñanza.

La Iglesia haría católicos; los sindicalistas, una escuela Ferrer, destructora; las regiones, regionalistas encaminados á defender estas ideas. Pero no ciudadanos libres, amantes de la solidaridad social.

Respecto á la doctrina cristiana cree el orador que, no sólo no es incompatible á la solidaridad social, sino que es útil para ea. No es imprescindible tampoco; pero ¿es indiferente?, se pregunta el orador.

Dice, por último, que la función del maestro no es educar religiosamente sólo, sino socialmente. La sociedad necesita de algo más que la religión.

El conferenciante oyó muchos aplausos.

## GRAN MUNDO

Una poesía francesa dedicada

á S. M. Don Alfonso XIII.

El joven poeta francés M. Pierre d'Arcangues, cuyo padre es poseedor del título de Castilla de marqués de Yranda, y que vive en aquel magnífico castillo de Arcangues, cercano á Biarritz, donde todas las familias españolas aristocráticas acuden á visitar á sus amables dueños durante el verano, es un literato delicado y sutil. Dos tomos de versos, *Le chant des Sources* y *Le grain de Sésame*, han acreditado su inspiración poética; en el primero celebra los cantos del país vasco; el otro evoca, en sentidas rimas, las puerzas del Evangelio.

El joven aristócrata francés, que está emparentado con familias españolas tan ilustres como la duquesa viuda de Bailén, los duques de Ahumada, los de la Conquista, el conde de Puñonrostro, los de Maceda y otras más, pasó en Madrid una temporada el año pasado, y á su regreso al castillo de Arcangues escribió esta preciosa poesía, dedicada á Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII, y que tenemos el grato privilegio de publicar, precisamente en el mismo día en que el Rey de España honra la Embajada de Francia con su presencia:

MADRIZZY

ESPAGNE

A SA MAJESTÉ LE ROI ALPHONSE XIII

Espagne! Espagne au coeur profond! Divine Espagne! Terre ou chaque grenade est un fleur de sang; Pays dont chaque enfant, comme chaque montagne Bruit en fleurissant!

Souvent, par lessors bleus d'automne qui s'embrasent, Un souffle plus ardent vient effleurer mon toit. Un chant monte, d'un val lointain, comme une phrase Qui viendrait de chez toi.

Un parfum d'orange passe sur mes verveines; Et je sens—brusque et chaude—à l'air de ta chanson, La goutte de ton sang qui coule dans mes veines. Passer dans un frisson!

Je revois ton ciel bleu sur l'or de ta campagne, Tes hommes au regard fier, incandescent, Et es soleil qui fait qu'on a l'air, en Espagne, De vivre plus ardent.

Je me souviens alors d'une nuit á Séville, Du chant d'une guitare après d'un balcon brun, Et de ces yeux brillants et noirs sous la mantille Qu'ont les femmes d'Espagne.

Espagne au nom qui vibre ainsi qu'une fanfare! Espagne... au nom qui berce ainsi qu'un chant d'amour! Toi dont on sent déjà l'âme dans la Navarre Et dans le brun Labour!

Espagne! D'où vient donc aux pieds des Pyrénées Qu'un air plus vif nous mord, et que, souple et puissant, Chaque homme à l'air dans ses sandales galonnées, De marcher en dansant?

D'où vient que moi qui suis du pays des fougères L'odeur de tes genets me trouble si souvent, Et que je rêve quand les brises passagères Ont le goût de ton vent?

Terre de Charles-Quint, quelle est l'ardeur qui flotte Et fait battre les coeurs ainsi qu'un étendard Pour avoir animé l'âme de Don Quichotte Et de Diaz de Vivar?

Et quel vent de bravoure et de passion t'entraîne Peuple qui salt sourdre en regardant la mort, Où la femme à pour nom Dona Sol ou... Oh! mine, L'homme Campéador?

Pays d'amour qui nous inonde des caresses, Pays de l'héroïsme où s'exaltent les coeurs, Pays qui nous invite à toutes les ivresses Commes á tous les bonheurs.

Espagne, je te salue si proche de moi-même Qu'il me semble souvent que je suis de chez toi, Puisque j'aime ton sol, ton parfum, ton emblème, Ta lumière... et ton Roi!

Et puisque j'ai frôlé jusqu'au fond de mon âme Pour avoir écouté ce rythme de chanson, C'est que tu dors en moi, Pays, comme une flamme Dort dans un pur rayon!

Et qu'il suffit d'un souffle de tes fleurs se devinent Ou qu'un enfant fredonne un vieil air de chez toi, Et est amour que l'air pour la terre divine S'éveille encore en moi!

Il s'éveille... Et parfois, quand blent la montagne, A l'heure où le soleil basque étend son grand flambeau, Melant sous le ciel pâle d'un sentier mon hameau, Le bleu de notre France á la pourpre d'Espagne, Je crois voir passer mon drapeau!

Pierre d'ARCANGUES

## CAPITALISTAS

Vuestro dinero os puede rentar el 36 por 100 al año con buenas garantías. Desengañado, 9 al 13, pral., de 5 á 8, teléfono 4.682.

## Próximo alumbramiento

La «Gaceta de Madrid» publica hoy el siguiente parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros:

«El jefe superior de Palacio dice á esta Presidencia lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El ayudante de campo de Su Alteza Real el Infante D. Carlos me dirige en este día la siguiente comunicación:

«Excmo. Sr.: El excelentísimo señor decano de la Facultad de la Real cámara, con fecha de hoy me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Tengo el honor de participar á V. E. que S. A. R. la serenísima señora Infanta doña Luisa de Orleans ha entrado en el noveno mes de su embarazo.»

«Lo que, de orden de S. M. el Rey (que Dios guarde), tengo el honor de participar á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

«Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 7 de mayo de 1914.—El marqués de la Torrejilla.

«Señor Presidente del Consejo de ministros.»

## FESTEJES EN PROYECTO

## Concejales á París

Programa de fiestas.

El programa de las fiestas que se celebrarán en París durante la semana de Pentecostés en honor de las Municipalidades extranjeras que acudirán á la capital de Francia invitadas por el Ayuntamiento de París es el siguiente:

Martes 2 de junio.—Por la mañana, paseo por las principales vías de París.

Por la tarde, recepción en el Hôtel de Ville.

Por la noche, banquete en el Hôtel de Ville.

«Soirée», á la que asistirá el Cuerpo diplomático.

Miércoles 3.—Por la mañana, visita á los establecimientos municipales y á un parque de bomberos.

A las cinco de la tarde, garden party en el Eliseo.

Jueves 4.—Visita á Chantilly, Compiègne y Pierrefonds.

Por la noche, representación en el Cinema Gaumont.

Viernes 5.—Por la mañana, visita al Museo Carnavalet y al Petit Palais.

Por la tarde, visita á Versalles.

Por la noche, función de gala en el Châtelet.

Sábado 6.—Sesión de aviación en Longchamps.

Por la noche, banquete de despedida.

Los concejales que van.

La Comisión del Ayuntamiento de Madrid que irá á París está formada por los señores siguientes: Díaz Agero, Colomer, Herrera, De Carlos, Pérez de Chozas, Morayta, Trompeta, Llorente, Bellido, Cortés Munera, Blanco Parrondo, Mesonero Romanos, Casero y Camacho.

Si ocupaciones urgentes del cargo no le retienen en Madrid, presidirá la Comisión el alcalde, señor vizconde de Eza.

Comisión de ex concejales.

El ex alcalde D. Eduardo Vincenti ha recibido una cariñosísima comunicación del Ayuntamiento de París invitándole á él y á una representación de los concejales que formaban parte del Ayuntamiento que recibieron en Madrid la visita de sus colegas parisienses con motivo de la visita de M. Poincaré.

La Comisión de ex concejales madrileños que acompañarán al Sr. Vincenti estará formada por los Sres. Gayo del Valle, Reynot, Aragón, Píera y Nicolí.

## REGIUM EXEQUATUR

Se ha concedido el *Regium exequatur* á los señores:

D. José Oriol Sala, vicecónsul de Cuba en Barcelona.

D. Octavio Lamar Páez, cónsul de idem en Alicante.

D. Luis Le Riverend, cónsul de idem en Coruña.

D. Juan Barceló, vicecónsul de Haití en Málaga.

D. Ramón Palacio Viso, cónsul honorario de Panamá en Jerez de la Frontera.

D. José Simón Hernández, vicecónsul idem de idem en Castellón de la Plana.

D. José Castro Donz, cónsul de idem de idem en Coruña.

D. Rafael Suárez, vicecónsul idem de Bolivia en Madrid.

D. Juan Vicente Mandillo, cónsul idem de Turquía en Santa Cruz de Tenerife.

Señor H. Chabot, vicecónsul de Bélgica en Bilbao.

D. Jorge Rio de la Loza, cónsul de Méjico en Málaga.

## Caminos de Hierro del Norte

Oposiciones.

De acuerdo con lo expresado en el anuncio programa de las oposiciones á plazas de empleados sencillos de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, se previene á los señores opositores que:

1.º A partir de la publicación del presente aviso, deberán estar atentos á los que se expongan al público en el vestíbulo del edificio B, paseo del Rey (Oficinas de la División Comercial).

2.º El sorteo para señalar el orden en que habrán de ser llamados á examen se celebrará el día 12 del corriente, á las tres y media de la tarde, en el edificio indicado.

3.º Los exámenes principiarán el lunes 18 de mayo, á las tres de la tarde.



Esta es la Somatose, el reconstituyente y estimulante del apetito de alto valor nutritivo, que tan excelentes resultados viene dando en la anemia, falta de apetito, trastornos de la digestión, neurastenia, etc. Los médicos de todo el mundo lo recomiendan diariamente. Usad pues solamente la SOMATOSE.

## La Academia de la Lengua y la Pardo Bazán

Una Comisión de distinguidas escritoras ha visitado ayer al Sr. Bergamín para hacerle entrega de una instancia en la cual se solicita la modificación de los Estatutos de la Real Academia de la Lengua.

El Sr. Bergamín recibió á la Comisión con exquisita amabilidad y se mostró feminista convencido, manifestando á la Comisión que era de justicia ampliar horizontes para que la mujer pueda desenvolver su capacidad y aptitudes.

La Comisión salió complacida de la entrevista con el Sr. Bergamín, y muy esperanzada de que sea atendida la petición que han formulado, por ser ésta reveladora, no sólo de una vigorosa nota de cultura, sino también un signo de honde y levantado patriotismo.

La instancia, razonada y redactada por la señorita Asas Manterola, dice así: «Excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Las que suscriben, españolas todas—aunque residentes algunas en el Extranjero,—provistas de sus correspondientes cédulas personales, y entusiastas fervorosas del progreso de la amada España, á V. E. exponen respetuosamente:

Que, manteniendo la convicción de que el cultivo y el perfeccionamiento del idioma patrio no son privativos del hombre de estudio, sino que la mujer dotada de capacidad bastante para ello puede contribuir por los mismos medios al mayor lustre del habla de la nación, entienden que los Estatutos por que hoy se rige la Real Academia de la Lengua no se hallan revestidos de la amplitud de criterio que fuera de desear, al objeto de que las españolas que brillan por sus especiales aptitudes literarias puedan figurar como miembros de tan docta Corporación.

A la esclerada mentalidad de V. E. no es posible que se le oculte la injusticia que supone establecer privilegios, no por razón de la mayor potencia intelectual, sino sólo por razón del sexo. De aquí el hecho inexplicable de que, verbigracia, toda una doña Emilia Pardo Bazán, no obstante figurar en primera línea respecto á la literatura española contemporánea, según lo atestiguan con sus autorizadas opiniones hombres insignes de dentro y fuera de nuestro país—Menéndez y Pelayo, Cánovas del Castillo, Castelar, Valera, Blanco García, Clarín, Cavia, etc.; Quessel, Cameroni, Rollo Orden, Kelli, Paulowsky, etcétera—no obstante haber sido traducidas sus obras á todos los idiomas europeos, debido al indiscutible valer de su maravillosa pluma, en la que lo castizo del lenguaje, la belleza de la forma, el saber y el ingenio constituyen un conjunto armónico de peregrino mérito literario, la eximia escritora no haya podido figurar aún entre el número de los que ostentan la insignia en la que se hallan impresos vocablos indicadores del más elevado concepto en lo que al lenguaje de la nación española atañe.

Bien consta á las exponentes, excelentísimo señor, que no es únicamente la patria de Cervantes la que, tratándose de la Real Academia de la Lengua Nacional, ha hecho preterición de la mujer en el articulado de sus estatutos. Prueba de ello es que los literatos franceses, según reciente informe de *Le Journal*, de París, encontrando plausible la iniciativa nacida en Madrid, pensaban—y sin duda persisten en tan loable propósito—imitarla, recabando de la autoridad correspondiente el ingreso en su Academia de las literatas francesas que hubieran alcanzado celebridad. Mas la circunstancia apuntada es para las que suscriben un motivo de satisfacción, puesto que si V. E. en su elevado pensar encuentra atendible la petición que formulan en esta instancia, siempre habrá cubido á la hidalga España el muy alto honor de ser la primera nación que en este siglo haya favorecido á la

mujer, reconociéndola el derecho de figurar al lado del hombre para conjuntamente realizar una labor tan patriótica cual lo es la que á la literatura nacional concierne.

La ley de Instrucción pública que reconoció la Sociedad fundada por Felipe V y el marqués de Villena, y que dió lugar á la actual Academia, no excluyó en el bien hablar y en el bien escribir á las mujeres, ni hizo ninguna salvedad por la que se dispensara al sexo femenino de hablar y escribir con perfección; ello hubiera representado una lamentable analogía con aquellas sociedades en las que se usaban con simultaneidad los idiomas sánscrito y pracrítico.

Por tanto, ya que la mujer, al igual del hombre, debe esmerarse en que alcance el mayor prestigio la literatura de su país, ya que el campo de las bellas letras se encuentra expedito para que la mujer pueda recorrerlo, explorarlo, cultivarlo y hacerlo fecundo y glorioso, las dicentes á V. E. suplican se dignen adicionar un artículo á los precitados estatutos, ó modificar el que de ello sea susceptible para que, en su virtud, puedan ser académicas las mujeres que por sus méritos literarios se hagan acreedoras á tan estimulosa distinción.

Es gracia que esperan merecer de la bondad y bondad de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.»

A continuación van cientos de adhesiones, entre las que figuran, además de las de la directora y redactora jefe de *El Pensamiento Femenino*, las de doña Blanca de los Ríos de Lampérez, doña Concha Espina de Serna, doña Filomena Dato, doña Dolores Velasco de Alamán, doña Salomé Nufiez Topete, doña Melchora Herrero, condesa de Castellá y otras muchas ilustres escritoras de toda España.

## SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden declarando excedente á D. Paulino Huertas Lancha, registrador de la Propiedad de Granadilla.

HACIENDA.—Real orden autorizando á D. Vicente Tejado Domenech para establecer en Valencia un depósito de esencias para la fabricación de aguardientes compuestos y licores.

Otra restableciendo el turno preferente para el cobro de los créditos por haberes personales por obligaciones de Ultramar de las clases activas y pasivas.

INSTRUCCIÓN PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden desestimando todas las peticiones referentes á mejora de puesto en el escalafón del Magisterio.

Otra disponiendo se anuncie á concurso entre maestras normales procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio la provisión de una plaza de profesora numeraria de la Sección de Labores de la Escuela Normal de Maestras de Gerona.

Otra disponiendo se anuncie á concurso de ascenso entre auxiliares que hubieran obtenido sus plazas por oposición la provisión de una plaza de profesora numeraria de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal de Maestras de Lérida.

FOMENTO.—Real orden anunciando á concurso la provisión de la plaza de inspector regional de Sanidad del campo de la provincia de Canarias.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estadística.—Subsecretaría.—Comercio.—Concediendo el *Regium Exequatur* á los cónsules y vicecónsules del Extranjero que se mencionan.

## CORSETS GUILLEN

EL MAS CHIC

Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3-537.

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL CONGRESO LA SESION

El Sr. González Besada abre la sesión a las tres en punto. En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Justicia. Los escaños y tribunas, desiertos.

### Ruegos y preguntas.

El Sr. SAIZ DE CARLOS se ocupa del pleito de los farmacéuticos.

Hace historia de este asunto, examinando con detenimiento la legislación vigente en España y en el Extranjero, para deducir que los farmacéuticos reclaman con razón y confian en que el Gobierno les hará justicia en la resolución pendiente del ministerio de la Gobernación.

Termina pidiendo que se deniegue la petición de las Sociedades obreras y se aplase la reforma para cuando la ley de Sanidad se reforme, que está bastante anticuada.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, diciendo que no ha resuelto este asunto por una consideración a las personas que le tenían anunciadas preguntas sobre este asunto, añadiendo que tiene todos los elementos de juicio suficientes para resolverlo.

Dice á cuantos diputados le han hablado de este asunto que cuando recaiga una resolución ministerial, entonces será ocasión de discutirlo todo.

Termina diciendo que al lado de las leyes y ordenanzas vigentes hay otras realidades sociales que es preciso no olvidar.

El ministro de MARINA, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley.

El Sr. ROSELLÓ pide al Gobierno no acepte patronato de Congreso internacional alguno en que no se acepte el castellano como idioma mundial, y que se gestione de las Repúblicas sudamericanas no celebren Congreso alguno sin que se acepte nuestro idioma.

El ministro de ESTADO promete hacer cuanto esté de su parte por complacer al señor Roselló, por entender que es justa y patriótica.

El Sr. LOPEZ MONIS se ocupa de la visita hecha recientemente por los italianos á España, y pone de relieve los comentarios sugeridos por la visita.

Con ocasión de ésta se ha hablado, no solamente de cuanto afecta á los intereses comerciales é intelectuales, sino del equilibrio político en el Mediterráneo y de otras cosas de excepcional interés.

Sobre todo esto pide una declaración al ministro de Estado.

El ministro de ESTADO juzga que el señor López Monis ha interpretado fielmente la finalidad del viaje de los comisionados italianos, que no ha sido otra que la de estrechar los lazos que unen á las dos naciones: Italia y España.

Se complace en declarar que la cordialidad ha sido perfecta durante la visita.

El PRESIDENTE: El Sr. Delgado Barreto tiene la palabra.

El Sr. SORIANO pide que se lea el artículo 163 del reglamento, y el secretario señor Martínez Acacio lo lee.

El Sr. SORIANO opina que debe darse lectura, según el artículo leído por el señor Martínez Acacio, á una proposición incidental que existe sobre la mesa.

El PRESIDENTE demuestra al Sr. Soriano que la proposición no es incidental, y que se leerá antes de entrar en el orden del día.

El Sr. BURELL estima que el presidente no debe tener un concepto exagerado de su modestia; porque supeditándose tan rigurosamente al reglamento, corre el riesgo de proceder de una manera demasiado restrictiva.

El PRESIDENTE explica y aclara que tiene la obligación de sujetarse al reglamento, que le marca la pauta de la marcha de la sesión.

El reglamento dice que la presidencia concederá la palabra á los señores diputados por el orden que la tengan pedida.

No se le oculta que á veces una pregunta puede interesar á muchos diputados, y que convendría á veces alterar el orden antes indicado. Para eso puede la Cámara acordar.

Declara que procura ser siempre fiel guardador del derecho de todos los diputados.

El Sr. BURELL se queja de que no ha sido posible discutir la conducta política del Gobierno, á pesar de llevar ya 21 sesiones.

El PRESIDENTE se sincera cumplidamente, demostrando que no se ha perdido el tiempo, porque nada menos que 51 diputados han hecho preguntas é interpeleaciones al Gobierno. Y esta parte de la sesión es la más importante, por ser fiscalizadora.

Insisten ambos oradores en sus manifestaciones.

El Sr. BURELL además dice que ya se sabe que un profeta ha dicho que después de aprobado el Mensaje, el Parlamento se cerrará.

El conde de ROMANONES: Por esta vez el profeta se equivocará.

El ministro de la GOBERNACION se extraña de que persona de tanta experiencia parlamentaria como el Sr. Burell se apoye en hipótesis falsas.

No hay motivo para suponer que el Gobierno eluda ningún debate. Sobre Marruecos ya ha hablado el señor ministro de Estado, y sobre cuanto á los demás departamentos afecta, los ministros han respondido á los deseos de todos los señores diputados.

Es incomprensible que el Sr. Burell quiera tirar contra el Gobierno y apunte hacia la minoría liberal.

El conde de ROMANONES: Pero no da. El ministro de la GOBERNACION; ¿A qué viene si no decir á este Gobierno que durante el año último ha estado casi siempre cerrado el Parlamento? (Rumores.)

En suma: el Gobierno está aquí y no rehuye ningún género de debate.

El Sr. BURELL explica por qué se separaron los demócratas del conde de Romanones; pero esto es un asunto comparado con el de...

ma, casi tragedia, del partido conservador. (Rumores.)

Vuelve al tema de que el Gobierno rehuya los debates, y ante todo—añade—es preciso saber si en Marruecos vamos á la paz ó á la guerra.

Pide al Gobierno que declare que el Parlamento no se cerrará mientras haya asuntos pendientes de que tratar.

El ministro de la GOBERNACION estima que no hay Gobierno capaz de declarar lo que pretende el Sr. Burell; pero si declara que el Parlamento no se cerrará mientras no se haya ejercitado por completo la fiscalización de los señores diputados, especialmente en cuanto se relaciona con la política interior del Gobierno y con su actuación exterior.

Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

Promete el Sr. Lerroux.

El Sr. DELGADO BARRETO hace su debut parlamentario con asunto de verdadero interés.

Lamentase el diputado por Tenerife de que le haya correspondido hablar después de una pequeña tempestad política.

Comienza por indicar que el tema, no por ser vulgar deja de ser importante, y desde el primer momento se apodera del interés de la Cámara.

Trata de la vida de las clases medias, y expone que es ya absolutamente imposible vivir en Madrid, porque las habitaciones están carísimas, las subsistencias á precios exorbitantes, y que no se puede esperar un momento más en esta situación insostenible.

Examina las consecuencias de la supresión de los Consumos, que realmente no se han suprimido, como se ha visto ayer por un suceso que han relatado todos los periódicos, desarrollado entre consumidores y mataderos, como en los mejores tiempos de la existencia de los Consumos. (Muy bien; muy bien.)

Tampoco se conoce la supresión en lo único que debiera conocerse: en el abaratamiento de las subsistencias, que están más caras que nunca.

Alude á la manera como se pierde el tiempo en el Parlamento tratando de cuestiones políticas que no interesan poco, ni mucho, ni nada al país, pues se cree aquí, dentro del Parlamento, que la política interesa fuera, y es un error, porque fuera interesa mucho más lo que afecta á la vida material.

Se ocupa minuciosamente de los substitutos de los Consumos, especialmente del impuesto de inquilinato, para deducir que se pagan los Consumos por partida doble, porque se pagan más caros que antes los artículos de primera necesidad, y además tenemos las gabelas de los substitutos.

Después de hablar de la administración del Municipio madrileño, pide al ministro de la Gobernación que se sirva traer á la Cámara los datos siguientes: Número de personas sujetas al impuesto de inquilinato; número de personas que lo pagan durante el período voluntario; cuántas son las que lo pagan con apremio, y cuántas dejan de pagarlo.

Termina anunciando una interpeleación sobre estas cuestiones de la vida en Madrid para cuando pasen estos momentos de nerviosidad política.

El ministro de la GOBERNACION dedica elogios al Sr. Delgado Barreto por su brillante debut parlamentario, augurándole señalados triunfos.

Después ofrece traer á la Cámara un proyecto de ley sobre régimen local.

Declara desde luego que la vida de las clases medias en las grandes poblaciones, singularmente en Madrid, es difícil.

El Gobierno está siempre dispuesto á adoptar todo género de medidas que modifiquen esas condiciones de la vida de las clases medias.

Cree que el proyecto de régimen local puede traer remedios, porque quizás los alcaldes, especialmente los de grandes poblaciones, encuentren su actuación más fácil y expedita con Ayuntamientos menos numerosos.

Promete traer los datos pedidos.

El Sr. DELGADO BARRETO da las gracias al ministro por sus palabras de elogios inmerecidos.

Dase lectura á una proposición relativa á los suplicatorios.

El Sr. CASTROVIDO la defiende.

Pide que á tenor de lo legislado, cuando el Congreso concede un suplicatorio contra un diputado, pero disueltas las Cortes no se dicta sentencia antes de que el procesado vuelva á ser elegido diputado, aquel proceso no pueda continuar, mientras el nuevo Congreso no conceda el suplicatorio.

Pide la opinión de todas las minorías.

El ministro de la GOBERNACION entiende que no es posible admitir la pretensión de la proposición, brillantemente defendida por el Sr. Castrovido.

Un Parlamento no puede echar abajo el acuerdo de conceder un suplicatorio adoptado por otro Parlamento anterior, porque en ese caso, también habría que acceder á que el nuevo Parlamento pudiera conceder un suplicatorio ya denegado.

El Sr. ALBA se muestra conforme con la opinión del Sr. Sánchez Guerra, porque, según la ley, no puede interrumpirse la acción de la Justicia una vez concedido un suplicatorio, aunque las Cortes sean disueltas.

El Sr. CASTROVIDO rectifica, insistiendo en que todo acuerdo de una Cámara es revocable por otra que le sucede.

El ministro de la GOBERNACION vuelve á sostener su criterio de que la dignidad del Parlamento exige, precisamente, que no se pueda volver sobre el acuerdo de haber concedido un suplicatorio.

El Sr. SALVATELLA estima que el acto de soberanía del pueblo eligiendo de nuevo al diputado sujeto á procedimiento significa una especie de absolución del delito, porque de lo contrario quedaría anulada la voluntad del pueblo.

El ministro de la GOBERNACION no admite tampoco esta teoría, porque podría dar...

se un caso irritante de desigualdad, á saber, que de dos diputados cuyos suplicatorios hubieran sido concedidos, uno de ellos fuera elegido y el otro no, bien por caprichos del Cuerpo electoral, ya por la enemiga de un Gobierno. (Grandes rumores. Los republicanos: A confesión de parte...)

El ministro de la GOBERNACION: No digo que este Gobierno haya procedido así; pero es preciso admitir la hipótesis de que puede darse el caso ese de desigualdad.

El Sr. AZCARATE opina que debe distinguirse entre delitos repugnantes y no repugnantes, para los efectos de la concesión de los suplicatorios.

También cree que debe ser reformada la ley.

El ministro de la GOBERNACION: No es posible hacer esa distinción de delitos, porque cambiarían de aspecto según quien hubiera de calificarlos.

Y en el caso de querrela de particular contra un diputado, ¿quién iba á juzgar del delito, Sr. Azcarate?

Coincide con el jefe de los reformistas en que se irá á la reforma de la ley.

Después de intervenir nuevamente en el debate los Sres. BURELL, ALBA y ministro de la GOBERNACION, sosteniendo el primero que la Cámara es soberana para discutir sobre todos los documentos relativos á procesamientos y sentencias del Tribunal Supremo que á diputados se refieren, y los otros dos que la Comisión de suplicatorios no tiene facultades dentro de la ley para imponerse al Tribunal Supremo, el Sr. CASTROVIDO retira su proposición, lamentando que el Sr. Presidente haga dejación de su autoridad, que encarna la del Poder legislativo, entregándola en manos del Poder ejecutivo.

El PRESIDENTE demuestra que sólo ha hecho cumplir con su deber, siendo aplaudido por la mayoría.

### ORDEN DEL DIA

Apruébase el dictamen sobre los cuarenta diputados compatibles, y se levanta la sesión á las siete.

## EN EL SENADO LA SESION

A las cuatro menos veinte minutos comienza la sesión. Los escaños, concurridos, y también las tribunas.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y el ministro de Instrucción pública.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

### ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba el dictamen proponiendo la admisión al cargo de senador del Sr. Abril.

Juran el cargo los senadores Sres. Cano, Reinos y Abril.

Continúa el debate sobre el proyecto de contestación al Mensaje.

El conde de ESTEBAN COLLANTES hace constar que, por obligación del cargo de presidente de la Comisión dictaminadora, tiene que hacer el resumen de la discusión.

Esta—dice—ha sido reposada, á excepción de algunas estridencias precisamente de alguno de los hombres más gubernamentales.

No le remueve la conciencia de haber contribuido jamás á nada que quebrantase el prestigio de los partidos, pues las discordias de los partidos políticos produjeron el relajamiento del régimen, y esas divisiones ocasionaron el destronamiento de Isabel II.

Por eso Cánovas, en la bandera de la restauración borbónica, puso el lema «Libertad y armonía».

Recuerda el tiempo que ha permanecido como conservador independiente ortodoxo, y asegura que se ha unido ahora al partido para ver si podía servir de lazo de unión entre los conservadores.

Rechaza por impertinente, es decir, por no ser pertinente en aquel momento, la alusión del Sr. Allendesalazar; pero no pretende sostener el espíritu de Cánovas, sino que aprendió la doctrina conservadora del propio fundador del partido conservador.

No tiene mérito para ocupar altos cargos, cuando no los ha ocupado, y así lo reconoce, pues si hubiera sido niño prodigio, hubiera creído que servía para desempeñar el ministerio de Estado, el de Gobernación y todos, ó si hubiera sido un Metetrich ó un Allendesalazar, también hubiera podido tener importantes representaciones.

Hace una extensa exposición de su actitud política durante los catorce años que ha permanecido en situación pasiva, sin que haya necesitado más que esperar á que pasase por delante la puerta de su partido para entrar en él, como ahora ha entrado.

Da lectura á los párrafos de un discurso del Sr. Maura invitándole á ingresar en las huestes ministeriales, siendo aquél jefe del Gobierno.

Niega que en la buena doctrina sea posible la abstención de los conservadores, precisamente de los que, por haber declarado el voto obligatorio, darán mal ejemplo con su abstención á los ciudadanos.

Entra en el Mensaje, y recoge algunos puntos.

La crisis. Siempre influyó la pasión al discutir y se atribuyeron á causas extrañas, según la moda. Así, unas veces son orientales; otras, de obstáculos tradicionales, y ahora es moda lo de las diabluras.

Cuando por primera vez ocupó la Presidencia el Sr. Maura, fué combatido por el señor Nocedal, quien le atribula concomitancias con el Sr. Salmerón y con los republicanos, y entonces, injustamente, como ahora, se atribuía la solución de la crisis á imposición de las izquierdas.

El Rey, al resolver las crisis, no lo hace nunca ni por influencia de las izquierdas ni de las derechas, sino con rectitud de conciencia, atento sólo á lo que cree interés de la Patria.

En cuanto á la crisis de octubre, no cree tuviera otra solución, pues ninguno de los liberales podía gobernar con aquellas Cortes, y el decreto de disolución no se podía dar á los liberales.

Recoge las explicaciones de la negativa del...

Sr. Maura á recoger el Poder. No lo podía recoger, dicen, de manos del conde de Romanones. Eso es un olvido de que el Poder se recibe de manos del Rey.

Que no aceptó el poder el Sr. Maura porque era preciso que el partido liberal liquidase, lo cual equivaldría á que si la familia de un enfermo creía equivocado el régimen de su médico llamase á otro, y éste dijese «Yo me encargaré del enfermo, pero es preciso que el otro médico liquide su gestión, que acabe de morir el enfermo ó que mejore.»

Esto, afirmo, no lo hubiera hecho, ni lo hizo en más difíciles situaciones el Sr. Cánovas; pero es verdad que tampoco hubiese abandonado el Poder, como se abandonó en 1909 porque tres caballeros, por muy respetables que fuesen, entrasen en el despacho del Presidente del Congreso, entonces el señor Dato, y dijeran que rompían toda relación con el Gobierno.

Para el orador, la aceptación del Sr. Dato del Poder, no era, como algunos pretenden, el Maura, no, sino la Patria, sí; Rey, sí; partido conservador, sí.

Estudia las elecciones y lo del encasillado, diciendo que en las últimas nada de particular ocurrió.

Asegura que es tal la pasión, que se oculta lo favorable al Gobierno y se exagera lo desfavorable.

Lo que ocurre es que en las últimas elecciones no han dejado de venir á las Cortes representaciones de todas, absolutamente de todas las tendencias políticas.

En cuanto á Instrucción, cree que es preciso enseñar antes á pensar que á leer; que cree que éste es el país más católico y, sin embargo, en el que más se blasfema; espera el debate sobre Instrucción para hacer las observaciones que estime oportuno.

Sobre el problema de Marruecos afirma que nadie quiere ni puede querer la guerra; pero no cree que para terminar la guerra sea el mejor medio estar todos los días lamentándose de que la guerra nos arruina, nos aniquila y no podemos sostenerla.

Dice que esos falsos apóstoles que condenan la guerra son los mismos que incitan á sus hermanos á verter su sangre en movimientos revolucionarios.

La paz—añade—tampoco es barata; aquí nada es barato, ni aun la paz del hogar lo es, que nos cuesta un sentido. (Risas y rumores.)

Atribuye á la indiferencia con que se accogen las discusiones de los importantes problemas de Hacienda, pues únicamente cuando se discuten cuestiones personales se llenan los escaños y tribunas, el que se haya llegado al desorden en materia de presupuestos.

Por esto considera de gran importancia la declaración contenida en el Mensaje de que el Gobierno jamás rebasará el límite en los gastos que permitan los créditos aprobados por las Cortes en la ley de Presupuestos.

Termina confiando en que las pasiones se calmarán y todos contribuirán á la buena armonía necesaria para el régimen monárquico, y también invitando á que todos demuestren su patriotismo colaborando en la resolución de los problemas nacionales en bien de la Patria. (Bien; bien.)

El Sr. RAHOLA encuentra deficiencias en las declaraciones del Mensaje respecto á política iberoamericana, y declara que si él hubiera defendido el voto del Sr. Cavestany, todavía hubiera pedido más.

Expone la situación de las relaciones de España con las Repúblicas americanas, diciendo que nunca fueron más cordiales, añadiendo que, de la exportación de España, una quinta parte es destinada á América, mientras que el comercio con Marruecos no llega á la quinta parte del sostenido con las Repúblicas sudamericanas.

Cree con el Sr. Cavestany que la emigración es un bien y que los pueblos que no tienen emigración son pueblos estancados, pueblos muertos.

Analiza con extensión todo lo que hacen otras naciones ante la perspectiva del canal de Panamá, y de paso censura á la Prensa española por no dedicar gran espacio á los asuntos americanos.

Respecto al proyecto de Administración local, dice que hubiera defendido la minoría regionalista una enmienda, si reglamentariamente hubiera sido admitida.

Están agradecidos al Sr. Dato y al Gobierno, y confían en que, á pesar de no decirlo en el Mensaje, se cumplirá lo prometido por el ministro de la Gobernación.

El Presidente del CONSEJO: Lo ofrece el preámbulo del real decreto de Mancomunidades.

El Sr. RAHOLA: No dudamos de S. S., y repetimos que le estamos agradecidos, confiando en que reformará el régimen de Administración local, del que es una iniciación el establecimiento de las Mancomunidades.

Recuerda la frase del Sr. Canalejas cuando decía que era una temeridad aplazar indefinidamente la resolución de los problemas que afectan á las regiones, y razona el por qué fué un acierto la implantación de las Mancomunidades por decreto, cuando el artículo á ellas referente estaba aprobado en el Senado y en el Congreso.

Dirigiéndose al Sr. Gullón, le dice que confía en que se desvanecerán los temores que muestra y colaborará en la fijación de Delegaciones, que en modo alguno atentan á la soberanía del Estado.

Acude al patriotismo de todos para la mejor resolución de los asuntos, que no sólo á Cataluña sino á la Patria, interesan.

Entran en la Cámara los ministros de Estado y de Marina.

El Sr. SALVADOR saluda cariñosamente al Gobierno, donde tiene excelentes amigos.

No trataré, ni combatiré al Gobierno por lo que dicen que se propone hacer, porque creo que nada hará, por su vida efímera.

Y no puede vivir, porque en las circunstancias en que vino al Poder no debió hacerlo, sino que debieron continuar los liberales, y como se quiso crear una situación conservadora y no se pudo, mientras no se cree no tenéis vida.

Cayó el partido liberal por estar dividido y entró el partido conservador, que está también dividido.

No cree necesario ir á una votación para demostrar que el Gobierno no tiene mayoría; hace cálculos y afirma que son 181 los senadores conservadores, la mitad más uno; pero como no puede contar el Gobierno con los cañallones amigos de Maura, como Torno y Allendesalazar, resulta el Gobierno en minoría.

Y cuando no se tiene mayoría, no es preciso acudir á votaciones para dejar el Poder.

Pero—añade—tiene este Gobierno un grave problema que resolver, que es el de Marruecos, y aun cuando el conde de Romanones es partidario de que se discuta en amplio debate, como ni uno solo de los oradores ha dejado de hablar de Marruecos, se considera obligado á decir algo en nombre del partido liberal, y para salvar la situación dejará la almeida, muy amarga, y arañará en la cisterna.

Plantea lo que es la guerra de Marruecos, estudiando lo que puede hacerse.

Siempre—dice—es costosa la guerra, pero que exige llevar elementos; pero en Marruecos hasta el agua es preciso llevar.

Lo más elemental en estrategia es apoderarse de los grandes centros de población, pero nuestros enemigos no tienen esos centros de población.

La destrucción de las edificaciones enemigas y de sus medios de vida; pero el país es tan misérrimo, que valen más los proyectiles destructores que el edificio destruido.

Queda el sistema de la columna volante pero ante un enemigo que, apoyado por las condiciones del terreno, tiene tal movilidad para disolverse y concentrarse, existe el peligro de las retiradas.

De aquí vino la necesidad de la ocupación de posiciones, sin abandonarlas para tener que volverlas á ocupar.

Pero cree que una cosa es la guerra y otra la política de la guerra.

De todos modos, para sostener la guerra, hace falta una Hacienda ordenada, y no la tenemos.

Hace una reseña de la Historia de España por grupos de cuatro en cuatro siglos, para afirmar que, siempre en lucha, no fué posible atender á la Hacienda de la nación.

Y no teniendo una Hacienda ordenada, afirma que no podemos sostener la guerra, ó si se quiere mejor, la política de la guerra.

Declara que no es de ahora esa opinión, pues ya la sostuvo con sus amigos, cuando en el Poder estaba el partido liberal; pero reconocía que no se podía hacer en un momento la modificación, y sería injusto el que ahora no reconociera que no está en mano del Gobierno el suprimir de momento la guerra.

Aconseja al Gobierno tenga en cuenta que procure modificar la política de la guerra, en forma que sea compatible con la vida nacional, pues de no ser así, vendría el fracaso y hasta se llegaría á no poder cumplir los compromisos internacionales.

Si os molesta el consejo—dice al Gobierno—, llamadme anhelo, petición, ruego; pero tened presente que, aunque asuste, lo diré, pues no estamos entre señoritas histéricas, sino entre hombres maduros; diré que si no se hace así, después de la ruina vendrá la revolución.

Después de algunas frases se dispone á sentarse; pero no lo hace por recordar que tiene que responder á otras alusiones.

Al Sr. Junoy le dice que no ve la necesidad de dejar paso al partido reformista, pues si éste es liberal, coincidiendo en ideas liberales, fácil será formar con cuantos las ideas liberales profesan un gran partido.

Contesta después al Sr. Allendesalazar, al que dice que esa frase de recibir el Poder á beneficio de inventario, ó no es nada, ó significa un insulto, algo ofensivo é injurioso, y ese aspecto no se puede discutir.

Recoge cuantas apreciaciones se hicieron del conde de Romanones, y si es tan arrojado, tan habilidoso, tan diestro, ¿cómo luego dicen que se marchó por miedo á su partido, al Parlamento, al país? Resultaba la fuga de un valiente.

Destruía todo el conde de Romanones para crear un Gobierno á su gusto.

Pero luego—añade el Sr. Salvador—comprendí la razón de todos los ataques del señor Allendesalazar, que quería demostrar que era malo el Gobierno en su esencia y en su origen, y le convenía demostrar que era mala hasta su sangre, demostrando la maldad de la que en las venas llevaba el padre, y por eso era preciso atribuir la paternidad al conde de Romanones, exagerando para éste las censuras.

El ministro de ESTADO confía en que este Gobierno será más afortunado que el anterior.

Respecto á las opiniones del Sr. Salvador sobre la acción militar en Marruecos, no duda que su compañero el ministro de la Guerra trasladará al general Marina las observaciones sobre la dirección de la guerra.

El marqués de ALHUCEMAS no necesita hablar de política ni del Mensaje, pues ya lo hizo el Sr. Gullón.

Pero tiene que tratar de lo que el vulgo llama la guerra de Marruecos.

Recuerda que en un mitin, en un teatro, dijo que cada millón y cada vida que se pierda en Marruecos es una responsabilidad del Gobierno.

Considera razonada la conveniencia de discutir esto en amplio debate.

Al Sr. Junoy le dice que, aparte conocer hasta dónde llega lo bueno del reformismo, también es preciso ver si algo del programa reformista es nuevo ó si antes lo habían incorporado á sus programas otros políticos.

Se declara responsable del Tratado con Francia de 1912, y elogia la actuación del Sr. Canalejas.

Expone la situación internacional, demostrando que no hubo más remedio que entrar á negociar ó decidirse á perder toda intervención en África, hasta la pérdida de las plazas españolas, y esto no habla quien lo aconsejase.

Por eso es responsable del Tratado, no del momento oportuno de entrar á tratar.

Tiene una idea muy distinta del valor de la...

zona española del expresado por el Sr. Salvador.

Declaro que el Tratado no fué otra cosa que un compromiso de penetración pacífica civilizadora.

Compara los resultados de Francia y España en la obra de pacificación, á pesar del esfuerzo de nuestro Ejército y del sacrificio de la nación.

Lo atribuye á la política de la guerra que se sigue, sin atender ningún otro orden de protectorado. Así, nada se hizo en organización judicial.

Los franceses tienen establecido el telégrafo y construyen los puertos, y los mismos derechos tenemos nosotros en nuestra zona.

Tenemos — dice — presupuesto de gastos para Marruecos; es decir, pasivo, y ¿dónde está el activo?

Al observar todo esto, nos dice el país: «Imitad á Francia.»

Elogia á Lyautey, que pacificó la zona francesa, y dice que no debe culparse al Tratado de 1912, sino á la forma de desarrollarlo y de llevar á su práctica la implantación.

Opina que en Marruecos no se debe extender la acción de las armas más que á lo estrictamente necesario, huyendo de toda política de conquista, de unas tribus tan amantes de su independencia que nunca reconocieron la autoridad del Sultán, y á las cuales sólo se podrá atraer por mediación del Jefe, auxiliándoles, para que conozcan los beneficios del protectorado.

Pide que no se aplique el debate anunciado sobre Marruecos.

Sostiene lo dicho por el Sr. Gullón; recuerda que para tratar del problema de Marruecos pidió al jefe del partido liberal que reuniese las Cortes, y termina diciendo que la minoría democrática pedirá votación nominal para la aprobación del proyecto de contestación al Mensaje.

El ministro de ESTADO dice que ha venido el marqués de Alhucemas á presentarse como Pilatos.

Le ha producido asombro que, después de cuatro años, culpe al Gobierno, que no ha tenido arte ni parte, sino que se ha visto obligado á aceptar hechos consumados.

En julio se separó S. S. del conde de Romanones, y en el documento de su disidencia, nada dice de diferencias de apreciación sobre el asunto de Marruecos.

No cree que el Sr. García Prieto pueda lavarse las manos, y rechazar responsabilidades.

El marqués de ALHUCEMAS ratifica, diciendo que no puede responder de lo que hicieron sus sucesores.

Nuevamente rectifican ambos oradores, y el Sr. NAVARRO REVERTER interviene brevemente.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión á las siete y cuarenta minutos.

LOS PROYECTOS DE MARINA

LA SEGUNDA ESCUADRA Y LAS BASES NAVALES

El general Miranda ha dado lectura ayer en el Congreso á un proyecto sobre construcción de la segunda escuadra y habilitación de nuestras bases navales.

Por la importancia que tiene, no sólo por el porvenir para nuestra Armada, sino por lo que se refiere á nuestra situación económica, publicamos íntegro el articulado del proyecto.

Dice así:

«Artículo 1.º Para proseguir de modo continuo la marcha iniciada por la ley de 7 de enero de 1908, con el doble fin de crear las fuerzas navales indispensables para garantizar la integridad de nuestro territorio y el respeto á nuestra personalidad internacional, y de mantener en constante actividad los astilleros, fomentando las varias industrias nacionales creadas ó estimuladas por la construcción naval, se procederá por el Gobierno á prorrogar los contratos existentes con las mejoras que aconseje la experiencia ó á celebrar los nuevos, previo concurso, á falta de acuerdo con los contratistas actuales, sobre la base de un crédito anual de 36 millones de pesetas durante nueve años, á partir del 1.º de enero de 1915, dedicado exclusivamente á construcciones navales, y á condición de que habrá de acentuarse en ellos resultadamente la protección á la industria y á los productos nacionales.»

El ministro de Marina gestionará la más rápida implantación en España de la fabricación de las grandes piezas de forja, de la artillería gruesa y de las planchas de blindaje, para conseguir que el acorazado cuya quilla ha de ponerse en 1917, según el artículo 3.º de esta ley, pueda ser ya en su totalidad producto de la industria nacional, con la sola excepción de aquellos aparatos patentados que sólo pueden obtenerse de determinados fabricantes. Para lograr este fin, el Gobierno propondrá á las Cortes las medidas de carácter económico que estime necesarias como consecuencia de aquellas gestiones.

Art. 2.º Con la anticipación suficiente para que en ningún caso se suspendan los trabajos en los astilleros, el Gobierno presentará á las Cortes las propuestas de construcciones que estime necesarias para el fomento constante del material naval, y que hayan de empezarse en periodos sucesivos de tres años, dentro de los créditos concedidos por el artículo 1.º, dejando un margen de un 10 por 100, del que el Gobierno, previas las formalidades legales, podrá disponer para los gastos de habilitación de la flota y para la construcción ó adquisición del material que considere de urgente y no prevista necesidad.

Art. 3.º Con arreglo á los preceptos anteriores, se procederá en los años 15, 16 y 17 á realizar en los astilleros y arsenales las obras siguientes:

Un acorazado, provisto de los más modernos elementos de combate, cuyo coste no excederá de 70 millones, y cuya quilla se colocará á botarse al agua el Jaime I, debiendo ser lanzado á su vez en 1917 y quedar

dispuesto á prestar servicio en 1918. Se consigna para su construcción, hasta fin de 1917, 61.200.000 pesetas.

Un segundo acorazado, cuya quilla se pondrá al caer al agua el anterior en 1917, y cuyas características se determinarán oportunamente. Se consigna para esta obra, hasta fin de 1917, cinco millones de pesetas.

Un crucero rápido contratorpedero de unas mil toneladas, cuyo coste aproximado será de 4.500.000 pesetas, y que deberá prestar servicio en el año 1917. Se consignan para su construcción, hasta fin de 1917, 4.500.000 pesetas.

Para empezar otro buque semejante al anterior se consignan, hasta fin de 1917, 2.500.000 pesetas.

Tres sumergibles, que deberán estar terminados en 1918, cuyo coste aproximado es de tres millones cada uno. Se consignan para su construcción ó adquisición, hasta fin de 1917, nueve millones de pesetas.

Para empezar otros tres, 1.000.000 pesetas.

Para terminar las obras pendientes por virtud de la ley de 7 de enero de 1908, pesetas 14.100.000.

Gastos de habilitación y construcciones ó adquisiciones no previstas, 10.700.000 pesetas.

Total, 103.000.000 pesetas.

La economía que se obtenga en el contrato del primer acorazado con respecto al precio fijado como máximo, se invertirá en adelantar cuanto sea posible la construcción del segundo grupo de tres sumergibles.

Los valores consignados son estimaciones aproximadas; las diferencias podrán compensarse dentro de la suma total, y la que resultara de ésta cubrirse con cargo á la última partida de 10.700.000 pesetas.

Esta partida se consigna por terceras partes en los presupuestos, y los remanentes que resulten en cada año se pasarán al siguiente como crédito prorrogable. A este concepto se cargarán, además de estas diferencias, las municiones, pertrechos y cargos de los buques que no se contraten con éstos, las defensas submarinas que se establezcan en combinación con las de la costa, el material aéreo, las construcciones ó adquisiciones urgentes y no previstas, y todos los gastos que lleva consigo la construcción y organización de la flota y que no pueden precisarse previamente.

Art. 4.º El material inservible ó anticuado no aplicable á las necesidades actuales de la Marina se venderá, aplicándose el producto á la adquisición de guardapesca del porte y condiciones apropiados á los mares en que hayan de prestar sus servicios, y á la de los cañoneros que se estimen necesarios para los de policía y vigilancia de nuestras costas y posesiones.

Los torpederos cuyo estado de construcción ó de acopio de material lo permita, de los veinticuatro consignados en la ley de 7 de enero de 1908, serán sustituidos, dentro del importe convenido con la Junta Especial de Construcciones Navales, por destroyers del tipo de Bustamante.

Quedan modificados en este sentido los puntos correspondientes al artículo 6.º de la expresada ley.

Art. 5.º Independientemente de las obras consignadas en los artículos anteriores, pero simultáneamente, se procederá con la mayor urgencia á contratar con una ó varias entidades acreditadas en trabajos análogos, la ejecución de las siguientes obras en las bases navales, así como la construcción del material flotante que se expresa á continuación:

FERROL

Dique de 230 metros de eslora, ampliable á 300, y 40 metros de manga, 11.500.000 pesetas.

Expropiaciones y obras accesorias, 700.000.

Dragado de la dársena á nueve metros, y de la fosa á seis, y revestimiento de los taludes de ésta, 800.000.

Terminar el corte del malecón, 920.000.

Depósito de petróleo con sus accesorios, 500.000.

Atracaderos en el arsenal, vías, vagonetas, grúa transportable, medios de amarre, tubería de agua, línea telefónica y demás accesorios para muelles y aprovisionamiento de buques, 750.000.

Almacén para material aéreo, 50.000.

Habilitación de local, talleres y material de enseñanza para la Escuela de Ingenieros y maquinistas, 250.000.

Arreglo de los varaderos de Puerto Chico para el material flotante, y construcción de un trabajador cubierto, 100.000.

Total, 15.632.000 pesetas.

CADIZ

Dragado en el caño exterior, 4.000.000 de pesetas.

Expropiaciones y afirmado del terreno en la orilla de Poniente, 500.000.

Muelles de atraque, vías, vagonetas, grúa transportable, medios de amarre, conducción de agua, línea telefónica y demás accesorios para muelles y aprovisionamiento de buques, 2.743.000.

Depósitos de petróleo, bombas, cañería y accesorios, 500.000.

Central eléctrica, 400.000.

Arreglo de talleres, edificios y de los diques, 800.000.

Almacén para material aéreo, 50.000.

Habilitación del polígono de Torregorda, comprendiendo vía, apartadero, vagón de transporte, plataforma montaje, grúa y afirmado de terreno, 500.000.

Total, 9.493.000 pesetas.

CARTAGENA

Nuevo dique de 200 metros, ampliable á 300, 11.500.000 pesetas.

Ampliación y dragado de la dársena, habilitación de muelles, vías, grúa transportable y conducción de agua, 3.250.000.

Coste de los ángulos salientes de la boca, 350.000.

Dársena para torpedos y material flotante, 1.500.000.

Edificios nuevos, almacenes de material aéreo y habilitación de talleres, 800.000.

Dique flotante para torpederos, 900.000.

Depósito de petróleo, 500.000.

Central eléctrica, 400.000.

Atracadero exterior, 200.000.

Total, 19.400.000 pesetas.

MATERIAL FLOTANTE

Tres grandes remolcadores, dispuestos para salvamento y maniobra de minas, 2.000.000 de pesetas.

Dos remolcadores más pequeños, ídem ídem, 600.000.

Seis remolcadores para remolque de barcazas, 300.000.

Seis aljibes automóviles, 725.000.

Seis barcazas-tanques para petróleo, pesetas 200.000.

Nueve ídem para municiones y efectos, 270.000.

Doce ídem para carbón, 200.000.

Tres ídem para faenas, 180.000.

Dos máquinas flotantes de cien toneladas, 1.000.000.

Total, 5.475.000 pesetas.

RESUMEN

Obras en Ferrol..... 15.632.000

Obras en Cádiz..... 9.493.000

Obras en Cartagena..... 19.400.000

Material flotante..... 5.475.000

Total..... 50.000.000

Los precios consignados son estimaciones aproximadas y las diferencias se compensarán dentro de la suma total.

En el presupuesto para el año de 1915, y en cada uno de los sucesivos hasta el 1924 inclusive, se consignará para el pago de estas obras la cantidad de cinco millones de pesetas, hasta cubrir el total de cincuenta millones.

La adjudicación se verificará por concurso de proposiciones libres, que podrán comprender la totalidad ó parte de las obras. El Gobierno podrá aceptar libremente las que estime más ventajosas, ó rechazarlas todas, teniendo en cuenta la garantía que represente el postor por su crédito industrial y el plazo ofrecido para la ejecución y entrega de la obra.

Los pagos se verificarán dentro de los créditos que se consignen, con arreglo al párrafo anterior y según estipulación expresa en cada contrato.

La habilitación de local, talleres y material de enseñanza para la Escuela de Ingenieros y Maquinistas podrá ejecutarse total ó parcialmente por gestión directa y sin formalidades de concurso ó subasta.

Art. 6.º Por el ministerio de Fomento se dictarán las disposiciones necesarias para llevar hasta los arsenales las vías férreas de las tres bases navales con la mayor urgencia, á fin de que puedan ser utilizadas para facilitar las obras que comprende esta ley.»

ALCANCE POLITICO

Los individuos que componen la Mesa de la Cámara popular han dado ayer un almuerzo en honor de su Presidente, Sr. González Besada, habiendo sido invitado al mismo, como es costumbre, el Presidente del Consejo.

Este excusó su asistencia, porque deberes de momento y de la mayor urgencia le impedían concurrir al acto.

Así lo hizo presente á los que le obsequiaban por mediación del subsecretario de la Presidencia, señor marqués de Santa Cruz.

Este se presentó en el sitio en que el almuerzo se daba momentos antes de la hora anunciada, expresando que el motivo que privaba al Sr. Dato de concurrir era que á la una de la tarde tenía una conferencia telefónica con un representante de los marinos mercantes de Barcelona para tratar del conflicto planteado entre dicha clase y los armadores.

El Sr. Dato habla recibido por la mañana un extenso telegrama, expedido por el presidente de un mitin celebrado anteaayer en Barcelona por los capitanes y maquinistas de la Marina mercante, y en el que se le comunicaban las conclusiones acordadas en el mismo, reflejando las aspiraciones de la clase, en relación con determinadas mejoras y con la cuestión misma de la huelga.

En su deseo el Sr. Dato de no omitir gestión alguna que pueda conducir á un término satisfactorio del conflicto, se apresuró á telegrafiar á la persona que á él se dirigía, invitándole á que se trasladase á Madrid para tratar del asunto.

La contestación que instantes después recibía el Sr. Dato era requiriéndole para una conferencia telefónica, si en ello no tenía dificultad.

La aceptó el Sr. Dato, siendo esa la conferencia á que antes aludimos.

El Sr. Salvatella, que estaba citado por el Presidente del Consejo para tratar de la misma cuestión en el Congreso, recibió aviso de aquél para que se trasladase al Senado.

Se ha reunido en el Congreso la Comisión general de Presupuestos, constituyéndose.

Han sido nombrados:

Presidente, D. Lorenzo Domínguez Pascual; vicepresidente, D. Mariano Ordóñez; secretario, el Sr. Bernard, y vicesecretario, el Sr. Piem.

Las Subcomisiones han quedado constituidas de este modo:

Presidencia y Gobernación: Sres. Ortuño, Ruano, Pinés, Sagasta, Argente.

Estado y Justicia: Sres. Cañal, Cierva, Matos, Rodezno y Garriga.

Guerra y Marina: Señores conde de San Luis, Muga, Argüelles, Pedregal y Cobian.

Instrucción pública: Sres. Silvela, Luna, Vignote, Piem, Rivas y Burell.

Fomento: Sres. Calderón, Mon, García Durán, Delgado, Nicolau y Talavera.

Hacienda, Ingresos, Obligaciones generales, Proyectos: Sres. Ordóñez, Wais, Madariaga, Estévez, Bernard, Suárez Inclán y Alvarado.

El resumen del debate sobre el Mensaje, hecho por el señor conde de Esteban Collantes, como presidente de la Comisión, ha satisfecho por igual al Gobierno y á los ministeriales.

Aunque predicó la concordia al par que la

libertad, como lemas del Sr. Cánovas del Castillo, contestó con acento de marcada acritud á la alusión que le dirigió en el curso del debate el Sr. Allendesalazar, calificándole de impertinencia.

Defendió la crisis y las últimas elecciones como el más perfecto ministerial.

Dentro de la circunspección que el cargo de presidente de la Comisión le imponía, tuvo su oratoria la amenidad de costumbre.

El Sr. Sedó ha anunciado una interpelación al Gobierno sobre política de expansión comercial.

La Comisión de actas del Senado ha dado dictamen admitiendo al ejercicio del cargo de senador los Sres. Hoyuela y Landeta, elegidos respectivamente por la Sociedad Económica de Sevilla y la provincia de Oviedo.

El Sr. Polo y Peyrolón combatirá la aptitud legal del Sr. Landeta.

Se ha constituido en el Congreso la Comisión de Suplicatorios, nombrando presidente al Sr. Aparicio y secretario al Sr. Silió.

Se examinó el caso del Sr. Azzati, estimando que, en el fondo, por tratarse de un caso de revisión, implicaba una cuestión de Gobierno, por lo cual se imponía conocer el criterio de éste, quedando encargado el Sr. Aparicio para avistarse con el Presidente del Consejo y consultarle acerca del particular.

Se procedió al reparto, entre los individuos de la Comisión, de los suplicatorios pendientes para su estudio.

Con motivo de defender el Sr. Soriano la lectura de una proposición incidental, se promovió un breve é interesante debate en el Congreso, en el que intervino el Sr. Burell.

Este, haciendo resaltar la modestia de que el presidente del Congreso da diariamente pruebas, solicitó del Sr. González Besada una amplitud en la aplicación del reglamento mayor de la que hasta ahora venía dándosele, y aprovechó la ocasión para recabar una declaración terminante del Gobierno acerca de sus propósitos respecto del problema marroquí y sobre la duración de las tareas parlamentarias, exponiendo su opinión de que éstas no deben cesar hasta tanto haya sido debatida toda lo que merece la cuestión de Marruecos, entre otras.

El Sr. Sánchez Guerra satisfizo hasta donde pudo la curiosidad del orador democrata, dándole toda clase de garantías respecto á que las Cortes no suspenderán sus sesiones sin haber fiscalizado los representantes del país todos los actos del Gobierno, no sólo en relación con los asuntos interiores, sino también con los de orden exterior, añadiendo que no rehuiría, como ha venido demostrándolo hasta aquí, debates sobre cualquier asunto de interés general.

Después fué apoyada la proposición incidental presentada por los republicanos, y concedida en los siguientes términos:

«Los abajo firmantes proponen al Congreso que resuelva con arreglo al párrafo 2.º del artículo 2.º de la ley de jurisdicción y procesamiento contra senadores y diputados, el caso anómalo originado por el procesamiento de varios diputados que formaron parte de las Cortes anteriores, las que accedieron á la concesión de suplicatorios.»

Palacio del Congreso, 7 de mayo de 1914.—Castrovido, Albert, Rodas, Nougues, Soriano, Santa Cruz, Talavera y Burell.»

La proposición incidental fué apoyada por el Sr. Castrovido, contestándole el ministro de la Gobernación, y hablando después, en representación de las minorías, los Sres. Alba, Burell, Salvatella y Azcarate.

Como se verá por el extracto de la sesión, la proposición fué retirada por el Sr. Castrovido, después de conocer la opinión del señor ministro de la Gobernación y del señor Alba, contraria á que estas Cortes pudieran entrar en la revisión de acuerdos adoptados por las anteriores.

Por cierto que, recogiendo una alusión del Sr. Castrovido, tuvo el Sr. González Besada que definir cuál era la misión de la presidencia, haciéndolo en términos elocuentísimos, que le valieron el aplauso por dos veces de la mayoría.

Sostuvo que la presidencia era la única llamada á no adelantarse en sus juicios á la Cámara, y por esta razón la necesidad de no terciar en los debates para no exponer con ello á un quebranto á la autoridad, que desempeñaba en cumplimiento de un mandato de la Cámara, ó para no coartar la libertad de acción de la Cámara misma de resolver sobre lo que es de su peculiar prerrogativa, añadiendo que la presidencia, con la representación de toda la Cámara, es la llamada á interpretar sus acuerdos, á secundar sus iniciativas y á regir sus discusiones; pero absteniéndose celosamente de emitir juicios, que pudieran ser una imposición por la autoridad de que está investida, ó un quebranto si la Cámara se creyera en el caso de desatenderlos.

El mismo Sr. Castrovido, con la nobleza que le caracteriza, era el primero en reconocer después, en los pasillos, la bondad de la doctrina defendida por el Sr. González Besada.

La reunión de los jefes de minorías con el presidente del Congreso, para tratar de las vacantes de distritos electorales por nulidad de actas, ha sido aplazada hasta hoy, á las cuatro de la tarde.

Han sido firmados los decretos autorizando la presentación á las Cortes del presupuesto de 1915, y de los proyectos especiales de Hacienda que ha de leer también pasado mañana en el Congreso el Sr. Bugallá.

Una Comisión del Ayuntamiento de Barcelona, llegada para hacer gestiones relacionadas con la Exposición de Industrias eléctricas, ha conferenciado con el Presidente del Consejo en el Senado.

A dicha Comisión se unieron los diputados y senadores por Cataluña.

Pidió la Comisión que el Estado haga cuan-

to antes todo lo posible para favorecer la Exposición.

Llevaron la voz de la misma los señores alcalde de Barcelona y Cambó.

El Sr. Dato estuvo muy benévolo y deferente, prometiendo que en el primer Consejo de ministros se trataría de ello con preferente atención, y que, ya por medio de un proyecto de ley, ya por una proposición que puedan suscribir representantes de todas las oposiciones, se procurará dar satisfacción á las aspiraciones de Cataluña para que la Exposición resulte digna de España.

Diputados, senadores y representantes del Ayuntamiento de Barcelona se reunieron después en una Sección del Senado, y acordaron ver al ministro de Hacienda para proceder de acuerdo respecto á la entidad de la subvención que haya de concederse y tratar de favorecer la concurrencia de extranjeros á la Exposición.

La intervención del Sr. Rahola en el debate sobre el Mensaje fué principalmente en defensa de las Mancomunidades.

El discurso que luego pronunció el ex ministro liberal Sr. Salvador fué de tonos conciliadores para las minorías, exhortando á la unión con un gran programa.

En vez de decir, como el Sr. Junoy—exclamó—, ó vosotros ó nosotros, yo digo vosotros y nosotros para llevar á la práctica ese gran programa de aspiraciones liberales, con lo cual se haría mucho más que con mil discursos.

El ex ministro Sr. Salvador se mostró con gran fe en la unión.

Sus apreciaciones políticas respecto al actual Gobierno coincidieron con las expuestas en la sesión anterior por el Sr. Gullón, aconsejando al Gobierno que si no tiene las fuerzas necesarias en su apoyo, abandone el banco azul.

Era muy esperada la intervención en el debate del Sr. García Prieto.

Con toda la autoridad que tiene en el asunto defendió el Tratado de Marruecos, oponiéndose á la política de la guerra y manifestando que debe seguirse el ejemplo de Francia.

En su sentir, deben reducirse los puntos de ocupación á los absolutamente indispensables para mantener el orden, y medir y apreciar los recursos, los medios disponibles para cumplir nuestros deberes en África.

Nada habló de política, bastándole las manifestaciones hechas por el Sr. Gullón; pero no estando conformes—dijo—con muchos puntos del dictamen, nosotros pediremos votación nominal.

El Sr. Dato exclamó: «Lo agradecemos mucho. De no hacerlo S. S., nosotros la hubiéramos pedido.»

Habría, pues, votación nominal, que puede tener verdadera trascendencia.

Desde luego puede afirmarse que los mauristas se abstendrán, y éstos, según sus cálculos, son más de 30.

El discurso del Sr. García Prieto fué escuchado por tres moros, cuyas blancas chilabas se destacaban en la primera fila de la tribuna número 10.

El ministro de Estado contestó con energía al Sr. García Prieto, diciendo que sus declaraciones contra la política de la guerra debió hacerlas públicas en el momento oportuno, al señalar su disidencia en el partido liberal.

En igual tono replicó el Sr. García Prieto, diciendo que el Parlamento estuvo cerrado, y no había de llevar el asunto á discutirlo en la Prensa.

El incidente terminó llamando el Sr. Navarro Reverter el asunto de Marruecos á un debate especial.

Han de intervenir en el debate, antes de que el Sr. Dato haga el resumen, los señores Sánchez Román, Labra, Maestre y López Muñoz.

Bien pudiera no recaer la votación nominal sobre el dictamen hasta mañana, á pesar de los cálculos hechos por el Gobierno.

Los senadores por las Universidades se han reunido para tratar de diversas cuestiones interesantes para el profesorado español.

El Sr. Calabuig manifestó que deben reunirse cuantas veces sea necesario, á fin de aprovechar la presente legislatura para resolver cuantos asuntos afectan al mismo.

El gobernador de Barcelona celebró esta mañana otra conferencia con el ministro de la Gobernación, informándole del estado de varios asuntos de interés para Barcelona. El Sr. Andrade se propone regresar á Barcelona esta noche.

En el ministerio de la Gobernación estuvieron esta mañana varias Comisiones de provincias para gestionar asuntos locales.

Una de Barcelona, presidida por el señor Soto-Hermoso, habló con el Sr. Sánchez Guerra del asunto de las aguas.

Otra, muy numerosa también, de Barcelona, presidida por el alcalde, y de la cual formaban parte los Sres. Cambó, Lerroux, Junoy y otros, fué á pedir al ministro facilidades para ir preparando la Exposición Internacional de Industrias Eléctricas de 1917.

Como esta Comisión ha entregado ya al señor Dato unas notas conteniendo sus aspiraciones, en uno de los próximos Consejos que se celebren serán examinadas aquéllas.

Una Comisión del Ayuntamiento de Oviedo conferenció con el Sr. Sánchez Guerra acerca de varios impuestos establecidos por aquel Municipio.

UN ANDAMIO A TIERRA

Un muerto y diez y seis heridos

Por los alrededores de la plaza de la Moncloa y la calle de Fernández de los Ríos...

La de un horroroso y lamentabilísimo accidente colectivo de trabajo, que había ocasionado innumerables desgracias.

Efectivamente, en el edificio que la Compañía Gal construye en el solar núm. 8 de la citada calle de Fernández de los Ríos...

Infinidad de personas, atraídas por aquellas demostraciones de anomalía trágica, acudieron presurosas a enterarse de lo que pasaba.

En el exterior de la citada obra no se observaba más que el terror de que se hallaban poseídos los obreros, que corrían, sobrecogidos, de un lado para otro...

La catástrofe había ocurrido dentro, en un amplísimo pabellón, ya terminado casi, y en el que actualmente los obreros se ocupaban en guarnecer el techo.

Los trabajadores y la obra.

La Compañía Gal viene construyendo allí una gran fábrica para sus productos.

La obra era dirigida por el arquitecto don Amós Salvador, siendo el contratista D. Celestino Madurel, y los encargados de ella D. Domingo Quintan y D. Manuel Bousón.

Trabajaban en el edificio unos ochenta y tantos obreros, y en el pabellón de referencia una buena parte de ellos.

Sobre unos puentes de madera, empotrados en la pared por un lado y sostenidos por el otro con gruesos maderos, se había levantado el andamio para realizar el guarnecido del techo.

Uno de esos puentes es el que ocasionó la catástrofe.

Rompióse á ras de la pared el madero superior que sostenía los demás tablonos y cayeron al suelo, arrastrados por la fuerza del maderamen, cuantos obreros se encontraban en aquella parte del andamio.

La altura del andamio era insignificante; pero, en cambio, el peso de los tablonos ocasionó las desgracias que más abajo relatamos.

Nada menos que diez y siete de los albañiles cayeron envueltos entre los tablonos, resultando todos ellos heridos de distinta gravedad, singularmente tres, uno de los cuales falleció á los pocos momentos de ingresar en la Casa de Socorro, como después decimos.

El accidente.

Serían las diez de la mañana cuando un ruido terrible se dejó oír en el interior del pabellón que se está construyendo.

Los obreros, que se dedicaban á distintas faenas dentro y fuera del edificio, corrieron asombrados.

El espectáculo que se ofreció á su vista era terrible.

Se había roto uno de los maderos que sustentaban el andamiaje y éste había venido á tierra con estrépito.

Los diez y siete obreros que se ocupaban en las faenas de albañilería habían caído envueltos entre tablonos, sogas, cubos y polvo de cascote y de yeso, y quedaron en el suelo formando un confuso montón humano.

Al principio, un silencio general sucedió al terrible estrépito que produjo la caída del andamiaje. El estupor ahogó todo grito en los labios de los que presenciaron la catástrofe; pero transcurrido ese momento terrible, que fué un segundo, resonó un grito unánime, que exhalaron cien bocas á la vez.

Todos los diez y siete obreros que trabajaban en el andamio, y que cayeron al suelo en la forma descrita, habían resultado heridos de más ó menos gravedad.

Uno de ellos principalmente, Vicente Carrillo, había quedado inmóvil y no pronunció palabra.

Los mismos compañeros heridos, los más leves, apenas se repusieron de su impresión acudieron en su socorro. Apenas respiraba, tenía una herida atroz en la cabeza, de la que manaba abundante sangre.

Fué de los primeramente trasladados á la Casa de Socorro; pero cuando ingresó en ésta había dejado de existir.

Según pudieron observar los médicos del citado centro facultativo, presentaba la fractura del cráneo.

El muerto.

Ya hemos citado su nombre. Tenía cincuenta años de edad y vivía en la calle de Villamil, 8 (Bellas Vistas).

Socorrido á los heridos.

Todos los compañeros de los infortunados trabajadores heridos en el accidente acudieron prestamente en su socorro.

El cuadro era terrible.

La mayoría de los heridos permanecían en tierra, sujetos aún por el andamiaje, que los

tenía aprisionados con sus tablas y marmas.

Todos exhalaban gritos de dolor y pedían que los recogieran con presteza.

Los albañiles, sus compañeros, pusieron tal ardor en socorrer á los heridos, que bien pronto fueron socorridos todos ellos.

La mayoría presentaba heridas, por las que arrojaban abundante sangre, ofreciendo el conjunto un cuadro terrible.

Con pañuelos, toallas y lo que se pudo hallar á mano se les restañaba las heridas, haciendo uso para ello hasta de tiras de las camisas de los obreros.

Como se pudo empeazar á trasladar heridos á la Casa de Socorro de Palacio, la más inmediata al lugar del suceso.

La mayoría de los heridos fueron á dicho centro benéfico por su propio pie. Otros fueron trasladados en sillas. Otros, finalmente, fueron conducidos en coches de punto, por requerirlo así su estado de gravedad.

Las familias de los heridos.

La noticia de lo ocurrido corrió como un reguero de pólvora por toda aquella barriada, donde vivían algunos de los obreros que han resultado heridos.

También se supo bien pronto en las demás obras de construcción de Madrid, porque conocidos de las familias de dichos obreros llevaron la noticia.

De este modo no es de extrañar que apenas habría transcurrido una hora desde que ocurrió la catástrofe, cuando se presentaron en la calle de Fernández de los Ríos y en la Casa de Socorro de Palacio numerosas personas de las familias de los heridos.

Otras se presentaron transcurridos los primeros momentos, y las mujeres, las madres y los hijos de los heridos encontraron á éstos cuando eran conducidos á la Casa de Socorro.

Se desarrollaron escenas terribles, pues como sucede siempre en casos tales, se abultaron las consecuencias del accidente, con ser ya por sí bastante tristes, diciéndose que habían resultado á causa del hundimiento numerosos obreros muertos.

Las familias de los obreros llegaban poseídas de terrible temor, las mujeres y los niños llorando, los hombres preguntando ansiosamente por el paradero de sus amigos y parientes. Al fin eran encontrados, unos ilesos, y la alegría se desbordaba en los primeros momentos, conteniéndose más tarde, respetuosamente, ante el dolor de los demás; otros heridos, de mayor ó menor gravedad, y entonces se desarrollaban tristes escenas.

La calle de la Princesa y los bulevares, por donde fueron conducidos los heridos á la Casa de Socorro y al Hospital de la Princesa, se vieron bien pronto invadidos de público, que comentaba tristemente lo ocurrido.

A la puerta de ambos establecimientos se congregó una verdadera multitud, á la que se sumaban las personas amigas y de la familia de los heridos, según iban llegando.

La presencia de cada una de ellas despertaba un movimiento de compasión. Llegaban los pobres con noticias terriblemente pesimistas, y en medio de aquel barullo natural de los primeros momentos no acertaban á enterarse de lo que á los suyos les había ocurrido. Los médicos, ocupados en curar á los heridos, no podían facilitar noticias, y sólo por referencias de los compañeros se podía averiguar la verdadera situación de las víctimas del accidente.

En la Casa de Socorro.

Rápidamente fueron llegando en coches á la Casa de Socorro los heridos.

Los médicos de guardia D. Antonio Cantón, D. Antonio Peregrín y D. Manuel Amónaci, secundados por los ayudantes Marchena y Fernández García, se multiplicaron para atender á los heridos que iban llegando.

Pero era tan grande, tan extraordinario el número de éstos, que no les daba tiempo á asistirlos con la rapidez que ellos querían.

Pronto recibieron un poderoso auxilio, y fué la colaboración espontánea del médico militar Sr. Fernández Vitorio y los de la Beneficencia Sres. D. Rodrigo Lavín, D. Santiago Pallarés y D. Enrique Listrán, que, viendo el inusitado movimiento que reinaba allí, se ofrecieron á secundar la humanitaria tarea de sus compañeros de profesión.

Merced á esto, en muy poco tiempo quedó hecha la cura provisional de todos los heridos, entre los que los había de mucha gravedad.

A medida que realizaban cada cura, eran trasladados en camillas al Hospital de la Princesa ó á sus domicilios los pobres obreros.

La calle del Conde Duque y la de Alberto Aguilera, hasta la Glorieta de San Bernardo, donde está el citado Hospital, presentaba un aspecto triste y emocionante.

Toda la mañana estuvieron pasando por ellas, seguidas de mujeres y de obreros, camillas y más camillas con heridos.

Las puertas de las casas y los balcones aparecían atestados de gentes que, con lágrimas en los ojos, contemplaban el tético convoy de camillas y las escenas patéticas á que daba lugar el encuentro de las familias de los heri-

dos al acudir ansiosas y afligidas en busca de noticias.

De los diez y siete heridos, uno murió, como queda dicho. Y de los restantes, todos, menos siete, ingresaron en el Hospital de la Princesa.

Los heridos.

He aquí la relación y lesiones sufridas por los asistidos en la Casa de Socorro:

Riquie Nieto Rodríguez, de diez y nueve años, domiciliado en Jacometrezo, 45. Contusión en la región lumbar y rodilla izquierda. Quintán Santos Aguado, de veintidós, Peñuelas, 17. Contusión región dorsal de ambos pies.

Antonio Benet Peñalver, de veintisiete años. Olivarez, 46. Contusión con hematoma en el antebrazo derecho.

Antonio Urbano Bass, de cincuenta y dos años, Escuadra, 1. Contusión en la región lumbar.

Antonio Galán Fuentes, de cuarenta y cuatro años, Fernández de la Hoz, 54. Fractura del radio por su tercio inferior y luxación de un dedo.

Domingo Collantes, de treinta años, Pueblo Nuevo (Madrid), contusión muslo derecho. Manuel Olmedo Román, de cuarenta y ocho, Hernani, 7, contusiones en ambas regiones rotulianas y antebrazo derecho.

Miguel Sánchez, de veintinueve, Virtudes, 22, contusión en el pie derecho y dolores en la región torácica.

Antonio García, de treinta y ocho, Diego de León, 22, distensión del tendón de Aquiles del pie derecho y contusiones en la región lumbar.

Santiago Cantero, de sesenta y cinco, Amparo, 87. Varias pequeñas heridas en la región frontal y contusiones en las piernas.

José Alarcón, de cincuenta años, Pretel de los Consejos, 5. Fractura del maléolo del pie derecho y contusión en la región lumbar.

José Lozano, de cincuenta y cinco años, camino de Carabanchel, Cervantes, 8. Fractura de la novena y décima costilla y contusión en el pie derecho, grave.

Marcelino Lozano, de diez y seis años, hijo del anterior. Contusión en el pie derecho.

Leandro Riego, de cuarenta y siete años, Pamplona, 16 (Cuatro Caminos). Fractura de la novena costilla.

Justo García, de treinta y dos años, plaza del Alamillo, 8. Contusión en el pie y rodilla derecha.

Eduardo Carmona, de cincuenta y dos años, Guzmán el Bueno, 10. Grave. Contusiones con erosiones en el lado izquierdo de la región infraescapular y fractura de varias costillas.

Las autoridades.

El Juzgado de guardia, que era el del distrito de la Universidad, formado por el juez Sr. Moreno, secretario Unzueta y oficial señor Latorre, se constituyó sin pérdida de tiempo en el lugar del suceso, levantando acta del aspecto que presentaba el andamiaje derribado y tomando declaración á los encargados que se encontraban allí al ocurrir el suceso.

Luego se trasladó á la Casa de Socorro de Palacio, interrogando sucesivamente á todos los lesionados.

También estuvieron en dichos puntos el comisario general, D. Alvaro de Juana; el de la brigada de Investigación, Sr. Fernández Luna y los agentes Calvo, Barriuzo y Camacho.

De las fuerzas para contener al público que rodeaba la Casa de Socorro estuvo encargado el capitán de Seguridad del distrito, don Antonio Po.

A las doce y media fué trasladado al depósito judicial el cadáver del pobre obrero Vicente Carrillo López.

A esa hora se temía que ocurrieran nuevas y más emocionantes escenas, por ser la hora en que las familias llevan la comida á los trabajadores, y, por tanto, cuando éstas se enterarían de la catástrofe.

Para ello había tomado sus precauciones el comisario general, D. Alvaro de Juana.

Saludos auténticos

Sombrosos tagal, 5,40; arroz, 3,95. Faldas.—Blusas.—Encajes. «LA ELEGANCIA».—Fuencarral, 10, pral.

PROVINCIAS

Miñin obrero.

BARCELONA. (Viernes, tarde). Organizado por el Sindicato La Constancia, los obreros huelguistas de la fábrica de cáñamo de Godó, de San Martín, han celebrado un mitin para tratar del curso de la huelga.

Los que hablaron lo hicieron en términos violentísimos, aconsejando la continuación de la huelga.

Recomendaron también la práctica del «sabataje», y se acordó continuar la huelga.

Asuntos municipales.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento fué aprobado un curioso dictamen, en el que se denegaba permiso para construir la plaza de toros denominada El Sport, porque los terrenos en que había de emplazarse estaban cruzados por dos calles del Ensanche.

Un concejal hizo notar la anomalía de que se presentara dictamen prohibiendo la construcción de un edificio que ya estaba levantado, y hace cerca de un mes que funciona.

Todos estuvieron conformes; pero el dictamen se aprobó, ignorándose con qué propósito.

—En la misma sesión, el concejal Sr. Ripoll pidió que se le reservara la palabra para el día que esté presente el alcalde, Sr. Sagnier, con objeto de interpellarle y censurarle por su ausencia.

A esta petición se añadieron otros concejales de distintas fracciones políticas.

Prolongación del curso.

El Consejo universitario se ha reunido, presidido por el rector.

Se asegura que en la reunión se acordó alzar el castigo de la prolongación, impuesto á los estudiantes con motivo de la última huelga.

Los exámenes de los alumnos oficiales empezarán el 20 del presente.

Contra la guerra.

Mañana se celebrará en la Casa del Pueblo la reunión de delegados de las Sociedades obreras, para tratar de la continuación de los actos contra la guerra.

Huelga.

Los picapedreros, cumpliendo su acuerdo, se han declarado en huelga por la negativa de los patronos á aumentarles una peseta en el jornal, y otras peticiones que habían formulado.

LA INFANTA PAZ, EN VALENCIA

Detalles del recibimiento.

VALENCIA. (Jueves, noche.) La ovación que se hizo en las calles á Su Alteza no es para describir.

Los balcones, las aceras y las puertas de los establecimientos estaban abarrotados de público, que vitoreaba y aplaudía á la Infanta.

Apeóse S. A. en la capilla del arzobispado, orando unos minutos.

En el Palace Hôtel ocupa las mismas habitaciones en que estuvieron SS. AA. la Infanta doña Teresa (q. e. p. d.) y el Infante don Fernando.

En el hotel fué cumplimentada por Comisiones de jefes y oficiales del Ejército y personalidades.

Su Alteza salió al balcón varias veces. Rindieron honores fuerzas del regimiento de Guadalajara.

Nuevos detalles.

VALENCIA. (Jueves, noche.) Los balcones del trayecto estaban engalanados.

Los alumnos de una escuela graduada estaban formados, vistiendo uniforme blanco con banda de la bandera española.

De los Circulos liberal y conservador, y de varias casas, arrojaron al paso de la Infanta muchas coronas de flores.

LA HUELGA MARITIMA EN BARCELONA

BARCELONA. (Viernes, tarde.) La huelga marítima sigue en igual estado.

Hasta ahora no ha ocurrido ningún incidente lamentable.

Los muelles del puerto están desanimadísimos y suspendida por completo la carga y descarga.

Algunos oficiales que no lo habían hecho aún han pasado á la Comandancia de Marina á desmorolarse.

Hoy han entrado en este puerto el vapor «Lulio», de Palma, y el «Monte Toros», de Mahón, y un pesquero.

Los dos primeros quedaron amarrados y la tripulación saltó á tierra.

Ha salido el pesquero «Tiburón».

Como los oficiales de la Compañía de Piniños se adhieron á la huelga, pidiendo su relevo, el «Infanta Isabel» continúa amarrado.

Otro vapor, que debía hoy salir para América, no lo ha hecho.

MARRUECOS

INFORMES OFICIALES

Larache.

El teniente coronel segundo jefe de Estado Mayor da cuenta de que el comandante general, desde Cuesta Colorada, á donde ha llegado con columna procedente de Arcila, le participa haber realizado la referida marcha sin novedad, inaugurando de paso el puente suspendido de 30 metros sobre el Hasef, que con otros sobre afluentes ha construido el capitán de Ingenieros D. José Rodero con su compañía en veinticinco días, sin más elementos que tablonos é hilos telegráficos, consiguiendo de esta manera establecer comunicaciones militares entre las posiciones y Arcila y facilitar el tránsito de los indígenas sometidos, habiéndose resuelto un importante problema con la construcción de estos puentes, añadiendo que el comandante general pernocta en dicha posición.

Desde la de Seguedia dan cuenta de que al retirarse la patrulla de protección á la aguada fué ligeramente tiroteada, sin consecuencias.

Conta, Tetuán y Melilla.

Telegrafían las respectivas autoridades militares que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

sidente del Consejo haga el resumen del debate.»

\*

El gobernador de Oviedo comunica que, según le telegrafía la Guardia Civil de Soportera, la huelga de los lavaderos de mineral de San Julián de Musques se ha extendido á todos los obreros, incluso á los de tracción aérea.

\*

Ha quedado solucionada la huelga de constructores de carros de Castellón.

\*

En los círculos políticos se ha dicho que el conde de Pie de Concha, primer introductor de embajadores, ha pedido su jubilación.

\*

Háblase de algunas dimisiones de personas que ejercen altos cargos palatinos.

CASA REAL

La boda del Infante.—Rumores confirmados.

En Palacio se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Ante la notificación á S. M. el Rey hecha por S. A. el Infante D. Fernando de sus propósitos de contraer matrimonio con la señorita doña Luisa Silva y Fernández de Henestrosa, el augusto Soberano ha dado su consentimiento, cesando, por consiguiente, dicha señorita en el cargo que desempeñaba cerca de S. M. la Reina doña María Cristina.»

La boda se verificará en el próximo mes de octubre.

S. A. el Infante D. Fernando estuvo más de una hora conversando con SS. MM.

Donde primeramente se tuvo noticia del matrimonio de S. A. el Infante D. Fernando con la señorita de Silva fué en las últimas reuniones del gran mundo verificadas en el hotel de la condesa de Casa Valencia y en casa de la marquesa de Squilache.

La reserva en Palacio fué absoluta hasta que la noticia tomó cuerpo fuera.

Ha tenido audiencia con S. M. la Reina, lady Wimborne.

Su Majestad el Rey salió á las diez de la mañana para el campamento de Los Alijares, acompañado de los generales Aznar y Aranda y del ayudante Sr. Guíao.

Su Majestad la Reina doña Victoria recibió en audiencia á la marquesa de La Mothe de Handicourt, á la Princesa Pio de Saboya y al capellán de honor Sr. Vales Fañide.

AUTOMOVILES



SUCESOS DEL DIA

Tipógrafo herido.

En la imprenta de nuestro querido colega El Universo riñeron ayer, por cuestiones de oficio, el linotipista Angel Ruiz Arias, de treinta años, y el mecánico Francisco Ruiz Lozano.

La cuestión primera la tuvieron Angel y un tal José Sevilla; pero intervino Francisco, reprimiendo á aquél.

Entonces Angel abofeteó á Francisco, quien arrojó con gran fuerza una línea de fundición de la linotipia, que fué á incrustarse materialmente en la frente de Angel.

Conducido por varios compañeros á la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, los doctores San Pedro y Dupuy, y el auxiliar Sr. Esteras, le practicaron la primera cura.

Presentaba una herida de unos seis centímetros de extensión, situada en el centro de la región frontal, con gran hemorragia, que interesa el peristio.

La lesión es de bastante importancia. El agresor huyó en los primeros momentos, siendo detenido poco después.

Caida grave.

Por las escaleras de su domicilio se cayó casualmente la señora doña Gertrudis Rodríguez, de cuarenta y nueve años, que se produjo heridas graves, que le fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí.

Después de asistida, fué trasladada á su domicilio, Juan Duque, 3.

Matías López y los niños

Nada hay en el mundo comparable á la felicidad que podéis proporcionar á los niños obsequiándolos con una caja de los riquísimos bombones ó deliciosos caramelos de Matías López. Despacho central, Palma, 8, y sucursal, Montera, 25.

Salicilatos

BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de REAL ORDEN por los Ministerios de Guerra y Marina, previo informe de la Junta superior facultativa de Sanidad. Recetados por verdaderas EMINENCIAS MEDICAS, que han comprobado la eficacia de nuestro preparado, lo cual constituye la mejor garantía para los enfermos.

HAN MERECIDO LA CRUZ DE 2.ª CLASE DEL MÉRITO MILITAR Y LA DE 3.ª CLASE DEL MÉRITO NAVAL de los TISICOS, de los VIEJOS, de los NIÑOS y de las EMBARAZADAS. CURAN Inmediatamente toda clase de Vómitos y Diarreas, Cólera-Tifus, DISENTERIAS, CATARROS y PIROSIS con Eructos fétidos. Estómago y las ÚLCERAS del. Miles de certificados que poseemos de la clase Médica y de infinidad de personas que deban la vida y la salud á nuestros SALICILATOS, son el mejor elogio que de un preparado puede hacerse. INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS Y HOMBRES DE NEGOCIOS

TOROS Y TOREROS

Las exigencias de Joselito.

Belmonte cayó herido, como ya se sabe, en la corrida de Beneficencia, y la Empresa de Valencia, que tenía contratados a los dos toreros...

—Vengo desde Valencia para que nos salve del compromiso, pues la gente de aquella ciudad estaba muy ilusionada con la competencia entre usted y Juan; pero imposibilitado éste de tomar parte en la corrida...

—No; yo no hago eso, porque luego me expongo a críticas injustas y dicen que me impongo a las Empresas.

—Pues entonces que venga Rafael, —Tampoco, por la misma razón. Lo mejor es que ponga la Empresa a quien quiera...

—Entonces pondremos a Flores, que tiene cartel allí, si le parece bien.

—Este será, pues, el que toree, ó Coche-rito de Bilbao.

Escena ocurrida en el hotel Inglés el martes, a la una y media, y referida por quien la presencié a otro redactor taurino y al que suscribe. Y de lo que dice mi comunicante doy fe como si lo hubiera visto.

Segunda exigencia.

La escena en el mismo sitio, presenciada por el mismo señor que vió la anterior. Llegó Echevarría y Joselito le soltó el siguiente discurso:

—Mire usted, Echevarría, yo no tengo más exigencia que la de querer torear la corrida de Miura en unión de Vicente, mi hermano y Belmonte.

Y así como no me importa que para una corrida suave y manejable no cuente conmigo, pongo como condición en la Plaza de Madrid el torear esos miuras.

—Cuenta con los demás, que me figuro que estarán conformes.

Yo creo que también. Conocida la manera de ser de Vicente, considero seguro que no pondrá dificultades; además, de que ya se le dijo a la Empresa en la organización de la tercera de abono. Juan Belmonte, si está útil, es de esperar que acepte el convite...

Belmonte.

Este diestro parece que no podrá tomar parte en ninguna corrida hasta la última decena de este mes, pues el puntazo profundizó más de lo que al principio se pensaba.

La herida va cicatrizando, y el diestro sigue siendo visitadísimo por innumerables amigos. Un competidor del «Coche-rito». —Miguel Freg A Cástor Ibarra le ha salido como competidor en banderillas un novillero mejicano. Le criticaban al balbaino su manera de parear, poniendo en cada viaje dos pares de banderillas...

P. ALVAREZ

NOTICIAS GENERALES

Su Majestad la Reina Doña Victoria, tan amante de la música popular, ha sido obsequiada con un popurrí titulado «Cosas de la calle», del que es autor el afamado profesor de la Banda Municipal D. José Martín Domingo.

En dicha obra van incluidos casi todos los cuéplés de actualidad, y muy pronto la ejecutará en la comida de SS. MM. la Banda del Real Cuerpo de Alabarderos.

Dr. Balaguer. Vacuna, 3 a 6. Preciados, 25.

LOS JOVENES enclenques y enfermizos se curan con los Hipofosfitos Salud.

En Príncipe 15, frente a la Comedia, se

ha inaugurado la sucursal núm. 159 en España de la Casa Tupinamba. En ella se expenden sus célebres cafés tostados de aroma concentrado, sus puros chocolates, sus sublimes bombones, sus finísimos tés y demás productos.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«EL ÚLTIMO CUPLÉ»

Novedades.—Manuel Garrido, el aplaudido autor de El gitanillo, El último juguete y otras muchas zarzuelas, estrenó anteanoche un entremés que, desde las primeras escenas, fué del agrado del público.

La obra tiene gracia, está bien movida y hace pasar un rato muy agradable.

La música, del maestro Orejón, muy apropiada al libro.

Solamente tiene dos números.

El mejor elogio que se puede hacer de la pequeña partitura, es decir que uno de los números fué aplaudidísimo, y el otro repetido entre grandes aplausos.

Al éxito de la obra contribuyeron García Ibáñez y la Sra. Riaza, que trabajaron con gran acierto.

También se hicieron aplaudir la Sra. Romero y los Sres. Gómez, Bur y Romero.

J. R.

GACETILLAS

Parish.—El próximo domingo, a las cuatro y media de la tarde y nueve y media de la noche tendrán lugar dos variadas funciones cómicas; en la función de la tarde, dos debuts; Cislatus y sus tijeras misteriosas, único en el mundo, y debut de los japoneses Mitsuturas. El enano Paquito en sus imitaciones taurinas y toda la compañía de circo.

CINES Y VARIETES

CINEMA X MAGNIFICOS ESTRENOS

Proyectada ante SS. MM.

FIERAS Y BANDIDOS

MADAME SATAN

Agua de Cabreiroa

Satisfacción legítima.—Ni en España ni fuera de ella existen aguas que puedan competir con las de Cabreiroa en el tratamiento de las enfermedades del aparato urinario. Su composición natural así lo indica, y la experiencia de miles de enfermos lo acredita a diario con verdaderos triunfos terapéuticos.

AVISOS UTILES

«Conservas Uticia.—Logroño.»



La salud de usted y de sus hijos

depende tanto del bueno y regular funcionamiento del sistema eliminativo como de la selección adecuada de los alimentos y bebidas. Muchos de los remedios antiguos han sido reemplazados completamente hoy día por el laxante y purgante ideal

PURGEN

Agradable y tentador en la forma, este medicamento se ha hecho popular con jóvenes y viejos. Los niños siempre considerarán las tabletas de Purgen como a un dulce y las toman con el mismo gusto. Siempre obra con suavidad y no obstante con seguridad, y aun en dosis grandes es completamente inofensivo. Las señoras hallarán en Purgen una medicina laxante y purgante agradable y purgante agradable y purgante agradable y para sus hijos.

A Plas. 2 caja

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL (1894)

Desde el 16 del presente mes se elevará el precio de las obligaciones hipotecarias

de 490 a 495 pesetas, de 1 a 25 obligaciones; interés anual efectivo, 6,12

de 485 a 490 pesetas, de 26 a 50 obligaciones; interés anual efectivo, 6,18

de 480 a 485 pesetas, de 51 a 100 obligaciones; interés anual efectivo, 6,25

de 475 a 480 pesetas, de 101 a 200 obligaciones; interés anual efectivo, 6,32

de 470 a 475 pesetas, de 201 a 400 obligaciones; interés anual efectivo, 6,38

de 465 a 470 pesetas, de 401 en adelante; interés anual efectivo, 6,45

La Compañía gestiona con toda la eficacia que de ella depende, la venta de las obligaciones propiedad de los suscriptores, mediante una comisión, habiendo conseguido la venta hasta la fecha presente con rapidez y al tipo corriente.

CAJA DE AHORROS

LIBRETS NOMINATIVAS Y AL PORTADOR

A voluntad reintegro en el plazo de una a cinco semanas, interés anual.

A seis meses. . . . . 3 1/2

A un año. . . . . 4 1/2

A tres años. . . . . 5 1/2

A cinco años. . . . . 6 1/2

A diez años. . . . . 7,75 1/2

Cuenta corriente con el Banco de España, Crédito Lyonnais, Banco Hispano-Americano, Banco Español de Crédito y Banco de Castilla.—Banqueros de la Sociedad: Sres. Urquijo y Compañía.

Oficinas: I. AGASCA 6, de 9 a 12.—C/ U'AD LINEAL, de 2 a 7

APARTADO DE CORREOS 411. MADRID

Advertisement for Don Alejandro de Carrasquedo y Novales, AGENTE HONORARIO DE CAMBIO Y BOLSA, FALLECIO EL DIA 2 DE MAYO DE 1914. Includes details about his family and funeral arrangements.

Advertisement for SOLUCION PAUTAUBERGE, a medicine for debilitated and fatigued individuals, specifically targeting pulmonary and bronchial issues.

Advertisement for 20 RACIONES Aguas y baños de 'La Muera', (VIZCAYA), highlighting the health benefits of the water and baths.

Advertisement for ANUNCIOS (Announcements) and NEGOCIO (Business) services, including real estate and legal notices.

Advertisement for GOYA Y NADIE, featuring photography services and VERANEANTES Y PROPIETARIOS (Summer residents and property owners).

Advertisement for FABRICA DE ELECTRICIDAD (Electricity Factory) and ORO Y PLATA (Gold and Silver), offering electrical services and jewelry.

Advertisement for NEGOCIO (Business) services, including real estate and legal notices.

Advertisement for MAQUINAS DE HACER HIELO (Ice-making machines) and PIANOS (Pianos), featuring various models and brands.

Advertisement for Don Manuel Hidalgo y Fernández Calvo, FALLECIO EN BERLÍN EL DIA 27 DE ABRIL DE 1914, including details about his family and funeral.

Advertisement for ESLAVA JOYERO (Jewelry) and FREGADEROS (Dishwashers), offering jewelry services and kitchen appliances.

Advertisement for EL SEÑOR (The Lord) and D. Clemente Gonzalo Castellanos Mingo, featuring photography and funeral services.

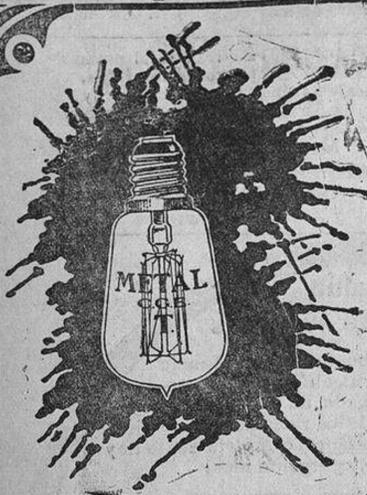
Advertisement for D. FERNANDO FORTUN Y ALCALA, HA FALLECIDO EN LAS ROZAS EL DIA 6 DE MAYO DE 1914, including details about his family and funeral.

Advertisement for FREGADEROS (Dishwashers) and ALQUILANSE PRECIOSOS (Renting expensive things), offering kitchen appliances and rental services.

Advertisement for EL SEÑOR (The Lord) and D. Clemente Gonzalo Castellanos Mingo, featuring photography and funeral services.

Advertisement for D. FERNANDO FORTUN Y ALCALA, HA FALLECIDO EN LAS ROZAS EL DIA 6 DE MAYO DE 1914, including details about his family and funeral.

Nueva Lámpara  
"METAL"  
T.  
FILAMENTO  
TREFILADO  
IRROMPIBLE  
PEDIDLA EN TODAS PARTES



**ESTÓMAGO DIGESTÓNICO**  
Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del  
EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

**SOCIEDAD ANONIMA DE OMBIBUS DE MADRID**  
Oficinas Centrales: Paseo Pontones, 2. Teléfono 808.  
Transporte de toda clase de mercancías desde las estaciones férreas de esta corte a domicilio ó viceversa.  
SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO  
Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono, 4.580.  
Para comodidad y mejor servicio de cuantos utilizan os transportes establecidos por esta Sociedad, se han instalado oficinas auxiliares.  
En la estación de Atocha: Teléfono 806.  
En la estación del Norte: Teléfono 801.

**Debilidad sexual**  
(Mal llamada impotencia por algunos explotadores) espermatorreas, vértigos, mareos, tristeszas, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el Nervonal Mon. Pedir á su autor, Monreal, Fuencarral, 42, y consultar dudas.—CINCO PESETAS CAJA.—Correo 5,50.

**FABRICA DE GAS POBRE**  
Motores á gas pobre de 30 y 60 HP.  
Dinamos de 200 y 400 amperes.  
Electromotor de 25 kilowats.  
Vatmetro-susvolor, cuadros contadores y otros aparatos para corriente continua, á 110 volts.  
Se venden.—Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17.—MADRID.

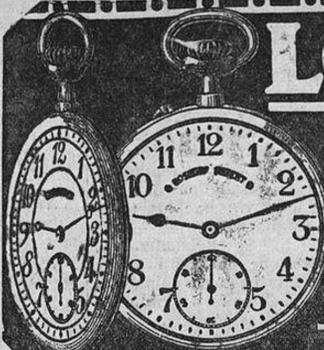
**LINOLEUM** Alfombras de Linoleum PARA COMEDORES Y LAVABOS GRAN SUETRO DE TODOS PRECIOS.—PRINCIPE, 12

**FANALES** Para Imágenes y otros objetos BOLSA 10  
TORIBIO SANZ.—Lunas y vidrios planos.



**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D<sup>r</sup> FRANCK**  
PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS  
contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias  
EN TODAS LAS FARMACIAS.

**LONGINES**  
RELOJ ELEGANTISIMO FIJO COMO EL SOL  
**ROSKOPF PATENT**  
RELOJ ECONÓMICO FUERTE Y SEGURO  
DEPOSITO J.G. GIROD S.A. MADRID Postas 95 y 27 BARCELONA P. ombila los Estudios 6 N. T. CAL. A. EUFNAS. RELOJERIA



**PRIMER ANIVERSARIO DEL ILMO. SEÑOR D. Miguel Martínez de Campos y Rivera MARQUES DEL BAZTAN**  
CORONEL DE CABALLERÍA, AYUDANTE HONORARIO DE SU MAJESTAD, GENTILHOMBRE DE CÁMARA, CON EJERCICIO, CONDECORADO CON VARIAS CRUCES POR MÉRITOS DE GUERRA  
**QUE FALLECIÓ EL DIA 8 DE MAYO DE 1913**  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.  
R. I. P.  
Su esposa, sus hijos, hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos, sobrinos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor.  
El manifiesto y todas las misas que se celebren el día 8 del corriente en las monjas del Culto Eucarístico (Blanca de Navarra, n. 1); así como todas las misas en las parroquias é iglesias de Nuestra Señora de los Dolores, San José, cripta de Nuestra Señora de la Almudena, Nuestra Señora de los Angeles, Santiago, el Salvador y San Nicolás (plaza de Antón Martín), San Marcos, Santa María Magdalena y en la capilla del Hospital de la Princesa; el día 9 en la iglesia Pontificia de San Miguel (antes San Justo), en el santuario del Perpetuo Socorro (Redentoristas), y en las Salesas Reales (Santa Eufracia), y el 11 el manifiesto y todas las misas en el Santísimo Cristo de la Salud, serán aplicadas por el alma de dicho ilustrísimo señor.  
El Ilmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio Apostólico de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá, Sión y Barcelona, han concedido indulgencias en la forma acostumbra.

**LINOLEUM** 24, ARENAL, 24, Y 27, CARRETAS, 29

**CUARTO ANIVERSARIO LA SEÑORITA María Teresa Avial y Palavicino**  
FALLECIO EN BEAULIEU (FRANCIA) EL 8 DE MAYO DE 1910  
A LOS CATORCE AÑOS DE EDAD  
Habiendo recibido los auxilios espirituales.  
R. I. P.  
Todas las misas que se celebren el día 8 del corriente en San Ginés, Carboneras, iglesia Pontificia de San Miguel (antes San Justo), Buen Consejo (Catedral), San Luis Obispo, Santuario del Corazón de María, Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón y Santa Bárbara, y el día 9 en Santa Cruz, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
Su desconsolada madre, su abuela, tíos, primos y demás parientes,  
RUEGAN á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.  
**Los Tiroleses.—Romanones, 7 y 9**

**JONAS**  
No habrá más **Calvos**  
por ser «ELIXIR JONASIL» del sabio Doctor Jonás, el verdadero é infalible remedio para curarla calvicie y parar la caída del pelo **INMEDIAMENTE**.  
Este Elixir ha sido descubierto, después de largos estudios, por el sabio Doctor Jonas, eminente profesor bacteriólogo. Los muchos casos tratados por él con este maravilloso Elixir fueron coronados todos por un éxito completo. Con JONASIL se convencerá el público, en breve plazo, que las virtudes atribuidas á este producto son de verdad, y que todos los elogios son pocos, comparados con el maravilloso resultado que en realidad produce.  
Pesetas 10, la botella.—De venta en las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.  
Depósito general: PEREZ MARTIN Y C.<sup>a</sup>—MADRID: ALCALÁ, 9.—BARCELONA: CLARIS, 21



**NEGOCIO**  
Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo. Informes gratis. Señor Guanter. Preciados, 7, pral. 9 á 12, 4 á 6. Casa fundada 1880

**PERSIANAS**  
Estoras finas, saldo mitad precio, pidan presupuestos.—Descestro y guardo barato. P. Candela. Calle de Recoletos, 27. Teléfono 2.615.

**ENCARGADO TIENDA**  
para importante casa de provincias, necesitada con excelentes referencias. Sueldo mensual 200 pesetas y casa. Trust Anunciador, Pez, 7.  
Se alquila magnífico hotel, calefacción, baños, teléfono, luz eléctrica, timbres, gran jardín, dos azoteas, 35 habitaciones, dependencias. Núñez de Balboa, 12.

**PAJA LARGA**  
de cebada para camas caballos de lujo, vendo muy barato. Pérez Galdós, 5, pral. 12q.  
Además de los sombreros adornados, vendemos adornos sencillos, muy baratos.—Hay cuchillos de pluma, desde 70 centimos.—CASA P. H. Y C. S. V. 3, MADRID.

Automóvil Paillard 10 x 15 A.P. landaulet, á toda prueba. Se vende. Ouesta de Santo Domingo, 3, portería.

**EL SEÑOR Don Antonio Llopis Trives**  
COMANDANTE DE ARTILLERÍA, PROFESOR DE LA ESCUELA MILITAR DE EQUITACIÓN  
**HA FALLECIDO EL 7 DE MAYO DE 1914**  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.  
R. I. P.  
El Coronel Director de la Escuela Militar de Equitación, Jefe, su desconsolada esposa, su madre, su hija, hijo político, nieta, hermana, hermano político, tíos, sobrinos, primo y demás parientes,  
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 8 del corriente, á las once de su mañana, desde la casa mortuoria, calle del Arenal, 16 y 18, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.  
El duelo se desdice en el cementerio.  
Se suplica el coche. No se reparten esquelas.  
**Central de Pompas Fúnebres.—Preciados, 20**

**CAJERO**  
para importante sociedad falta con garantía metálica ó en fincas; preciso persona apta y con excelentes referencias. Sueldo, 6.500 ptas. anuales.—Sólo contestaremos cartas que envíen sello. Trust Anunciador, PEZ, 7.

Se vende magnífico hotel, todo confort, grandes salones, jardín espacioso, azoteas. Núñez de Balboa, 12.  
En Villaviciosa (Madrid), Evénesse hotel amueblado, con jardín. Precio muy módico. Razón: Boia, 2, de 9 á 12.

**LA CASA Central de Compras PAGA**  
Todo su valor, por Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas, Esmeraldas y Papeletas  
del Monte, aunque estén empuñadas en casas de Préstamos, y vendidas.  
Postas, 7 y 9.